

COMERCIO

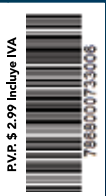
LA REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

Noviembre 2019

Circulación: 5,500 ejemplares
Código ISSN 2528-7923



¿MÁS IMPUESTOS AL SECTOR PRODUCTIVO?



Economía del Tractorcito
pág. 16

Afectaciones económicas
y toma de decisiones luego
de la coyuntura - pág. 16

Nuevo régimen tributario
para Emprendedores
y microempresas - pág. 26



CÁMARA
DE COMERCIO
DE GUAYAQUIL

ESTUDIO
PAULSEN
ARTES ESCÉNICAS
FUNDACIÓN ALBERT PAULSEN



Primera
Llamada
ARTES ESCÉNICAS

UNA MULTA QUE SE MULTIPLICA.
UN COMERCIANTE REBELDE.
UNA CONMOCIÓN NACIONAL.

DIRIGIDO POR
RAÚL SÁNCHEZ McMILLAN

ESCRITO POR
SERGIO ARRAU

COPRODUCIDO POR
PABLO AROSEMENA MARRIOTT
MANUEL IGNACIO GÓMEZ

ANDRÉS
OLMEDO

MARÍA JOSÉ
AVILÉS

IVÁN
OLALLA

LESTER
VÉLIZ

LA MULTA

FUNCIONES

JUEVES 5, VIERNES 6
SÁBADO 7 DE DICIEMBRE

20H00

**PUNTOS DE
VENTA**

ESTUDIO PAULSEN, BARRIO LAS PEÑAS
CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, PISO 2

CON EL AUSPICIO DE:



Dos Hemisferios
Los Mejores Vinos del Ecuador



Alimenta tu vida

RESERVACIONES A LOS TELÉFONOS :
0960189636 04-604-2597

CONTRATA
UN
SEGURO
A TU



ORIENTE
SEGUROS



ORIENTE
EDIFICIOS



*Aplican restricciones.

Te ofrecemos un **seguro** con las mejores **coberturas y asistencias**, para proteger **la estructura y el contenido comunal** de oficinas o departamentos.

Coberturas

- » Colapso.
- » Explosión.
- » Daños por agua.
- » Incendio y/o rayo.
- » Lluvia e inundación.

- » Sabotaje y terrorismo.
- » Terremoto, tsunami, temblor erupción volcánica, maremoto.
- » Actos mal intencionados de terceros.

Asistencias

- » Servicio de jardinería.
- » Conserje de reemplazo.
- » Limpieza externa de vidrios.
- » Limpieza de piscinas, cisternas.

 **COTIZA**
con nosotros

orienteseguros.com

1800 **ORIENTE**
674368

 /OrienteSeguros



AFECTACIONES ECONÓMICAS Y TOMA DE DECISIONES LUEGO DE LA COYUNTURA

pág. 16

COMERCIO

LA REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

ISSN 2528-7923

NOVIEMBRE 2019

EDITOR GENERAL

Juan Carlos Díaz-Granados Martínez

DIAGRAMACIÓN

Raúl Vera Sánchez

FOTOGRAFÍA

Roberto Terán
Héctor Noboa
Isaac Freire
David Franco

IMPRESIÓN

Grafinpren

VENTAS

Mary Indacochea - mindacochea@lacamara.org

SERVICIOS AL SOCIO

Correo: info@lacamara.org
Teléfono: (04) 2596100 ext. 277

Cámara de Comercio de Guayaquil,
Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar,
Centro Empresarial "Las Cámaras" pisos 2 y 3
PBX: (04) 2596100 ext.: 264 - 446
Código postal: 090512

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Correo: info@lacamara.org

CIRCULACIÓN

5,500 ejemplares

COMERCIO es una publicación de la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG). Su distribución es a nivel nacional. Está dirigida a los socios de la CCG. El contenido de los artículos, notas y avisos publicitarios publicados en esta revista son de total y exclusiva responsabilidad de sus autores. Se prohíbe la reproducción total o parcial de los artículos publicados.

2019. Derechos reservados

www.lacamara.org

/camaradecomerciodeguayaquil

@lacamaragye

@lacamaragye

Camara de Comercio de Guayaquil

Economía

- 6 Informe de posición estratégica
- 10 Indicadores Económicos
- 14 Economía del Tractorcito
- 20 El liderazgo en la nueva economía



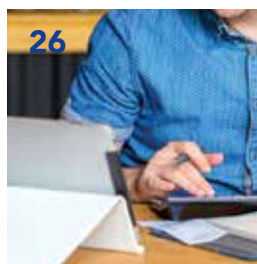
Actualidad

- 22 ¿Tiene usted activos o divisas en el exterior?
- 24 Guayaquil y Federalismo
- Nuevo régimen tributario para Emprendedores y microempresas
- 26



Tecnología

- 28 Tres claves para el éxito de una campaña de crowdfunding



Liderazgo

- 30 Por qué la movilidad relacional afecta a tu forma de ver el mundo

Sección con el apoyo de IESE insight

Actividades

- 32 Actividades de la CCG
- 36 Actividades de nuestros socios
- 38 Conociéndonos



Carta a los socios

Estimados socios:

Octubre fue un mes duro. Nuestras actividades se vieron afectadas casi la mitad del mes.

De acuerdo a una encuesta realizada entre nuestros socios, el 98% de nuestros afiliados fueron perjudicados en sus ventas como consecuencias de las paralizaciones de la primera quincena de octubre. Además, 5 de cada 10 socios reportaron pérdidas superiores al 50% de sus ventas. Mientras que un 16% manifestó mermas del 40%. Pero los comerciantes nos levantamos. A pesar de todo, retomamos nuestras actividades y asumimos nuestras obligaciones con la resiliencia que nos caracteriza.

Pero el problema de fondo sigue sin resolverse. El presupuesto del Estado sigue con necesidades de financiamiento superiores a los \$10,000 millones anuales. El gasto público es insostenible y debe controlarse. Por eso es indispensable eliminar el gasto público improductivo. El gasto en sueldos y salarios de \$9,400 millones supera al del 2017, las empresas públicas han perdido \$75 millones en lo que va del año, y las compras públicas que no se hacen a precio de mercado superan lo \$6,500 millones incluyendo el gasto en importación de combustibles.

El ajuste de subsidios es necesario, aunque nos duela. Es indispensable lograr un consenso nacional para lograr que la subvención por combustibles beneficie a los que menos tienen y no a los más ricos. La vía correcta del ajuste es una reducción del gasto público y no un aumento de impuestos como ahora propone el Gobierno en el proyecto de reforma tributaria enviada a la Asamblea Nacional.

Lo destacable de la reforma es la eliminación del anticipo del impuesto a la renta, una victoria de los comerciantes que libera capital de trabajo, sobre todo, para los comercios pequeños y medianos. Sin embargo, hay una serie de medidas para extraer más de \$700 millones en impuestos al sector productivo. Una medida inoportuna en la coyuntura actual.

Los comerciantes seguiremos en nuestra lucha. Todos queremos paz. Pero con dignidad y futuro. Así, la paz lograda tendrá verdadero sentido. Ecuador es como la balsa. Aunque nos quieran hundir, saldremos a flote.

Un abrazo.



Pablo Arosemena Marriott
Presidente



**CÁMARA
DE COMERCIO
DE GUAYAQUIL**

PRESIDENTE

Pablo Arosemena Marriott

PRESIDENTE ALTERNO

Miguel Angel González Guzmán

DIRECTOR EJECUTIVO

Juan Carlos Díaz-Granados Martínez

DIRECTORES

Luigi Arias Lazo
Fernando Barcelona Antón
Francisco Boloña Holm
Alberto Bustamante Chalela
Jaime Cucalón De Icaza
Álvaro Dassum Alcívar
Galo Estrella Valladares
Jorge Fayad Samán
Manuel Ignacio Gómez Lecaro
Ricardo Guzmán Santoro
Pedro Huerta Arce

Boris Jarrín Stagg
Roberto Kury Pesántes
Carlos Molina Gavilanes
Manuel Muñoz Paz
Juan Francisco Núñez Herrera
Juan Pablo Ortega Santos
María Cristina Páez Carrillo
Lenín Parra Zamora
José Romero Granizo
Xavier Salem Antón
Juan Xavier Sánchez Urquiza
Luis Fernando Trujillo Seminario
Robert Wright Enz

MENOS BENEFICIOS Y NUEVO IMPUESTO A LOS INGRESOS (I)

Finalmente, el Gobierno envió a la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Orgánica para la Transparencia Fiscal, Optimización del gasto tributario, Fomento a la creación de empleo, Afianzamiento de los sistemas monetario y financiero, y Manejo responsable de las finanzas públicas. Aunque la propuesta simplifica parte del sistema tributario y elimina el Anticipo al Impuesto a la Renta, introduce nuevas cargas tributarias que impactarán el comercio.

Por: Departamento de Investigación y Proyectos

Impuesto a los ingresos extraordinarios subiría hasta 6 puntos la carga sobre la renta. El proyecto de Ley crea el Impuesto único y temporal a los ingresos extraordinarios que va de 0.1% a 0.2% de acuerdo al nivel de ventas. Las empresas con ingresos brutos superiores a \$1 millón pagarán este impuesto para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. En cualquier caso, el pago no podrá superar la cuarta parte (25%) del impuesto a la renta causado en el 2018. Sin embargo, si se consolidan ambos impuestos la tasa efectiva sobre la renta podría incrementarse hasta 31.3%. Según datos de la Superintendencia de Compañías, este sería el caso del 9.6% de las empresas afectadas con este impuesto. La gran mayoría (76%) medianas. Este tributo impacta sobre todo a negocios con alto volumen de ventas, pero poco margen como el comercio. Además, ¿por qué vender más de \$1 millón es tener ingresos extraordinarios?

Beneficio por reducción del ISD es incierto. Uno de los puntos positivos de las reformas tributarias es la reducción al 2.5% del ISD para materias primas y bienes de capital. Sin embargo, este beneficio, muy necesario para las empresas, continuará sujeto al listado de subpartidas elaborado por el Comité de Política Tributaria del Servicio de Rentas Internas (SRI). Es decir, la reducción dependerá de la discrecionalidad, motivación y argumentos de dicho Comité para incluir o no un bien como materia prima en el listado. El ISD es un impuesto nocivo y su re-

ducción debería ser integral y definitiva. En especial para los insumos productivos.

Aumentan los impuestos por reducción de beneficios tributarios a los contribuyentes. El gasto tributario se refiere a todo lo que el Gobierno deja de recaudar por efecto de los beneficios tributarios a los contribuyentes. Según el cálculo del SRI, este año el gasto tributario sería de \$4,907 millones. Sin embargo, el Gobierno busca disminuirlo eliminando total o parcialmente ciertas deducciones a personas naturales y empresas. Por ejemplo: se reduce del 100% al 50%, la deducción adicional de gastos incurridos por capacitación técnica, mejora de la productividad, y gastos de promoción comercial a MiPYMES.

Nuevos impuestos no ayudan a la inclusión tecnológica. El proyecto de Ley propone volver a gravar a los planes de telefonía móvil de personas naturales con un ICE del 10%. Por otro lado, la reforma plantea gravar con tarifa 12% de IVA a los servicios digitales. Ambas propuestas se contraponen a los objetivos del programa "Ecuador Digital" lanzado por el Ministerio de Telecomunicaciones en julio 2019. Encarecer estos productos no ayuda a incorporar a más personas a la tecnología e incrementar la conectividad en el país. Además, aumenta costos para empresas al encarecer los servicios de correo y almacenamiento, por ejemplo.



CÁMARA
DE COMERCIO
DE GUAYAQUIL

#RETOdeHÉROES



5K RETO DE HEROES

APERTURA LIBRE
VEN POR EL LIBRE
COMERCIO

EDIFICIO LAS CÁMARAS 7:00 AM
(Av. Francisco de Orellana)

Socios CCG \$15

No socios \$20

Niños de 7 a 12 años \$12

Equipos por persona \$12



24 DOMINGO
NOVIEMBRE

Más información: info@lacamara.org

CCG
5K POR EL LIBRE
COMERCIO
1K PARA NIÑOS

Auspician:



AUMENTAN LOS IMPUESTOS AL SECTOR PRODUCTIVO (II)

El Ejecutivo envió las reformas económicas a la Asamblea Nacional. El denominado proyecto de Ley de Crecimiento Económico contiene una serie de reformas tributarias orientadas a incrementar la recaudación en unos \$700 millones. Equilibrar el presupuesto fiscal es indispensable, pero debe ser a través de la eliminación del gasto público improductivo, no aumentando los impuestos.

Por: Departamento de Investigación y Proyectos

Aumenta el ISD para materias primas y bienes de capital. El proyecto de Ley de Crecimiento Económico propone un ajuste del 5% al 2.5% en la tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) a las materias primas y bienes de capital. Pero, además, la Disposición Derogatoria Cuarta ordena la eliminación de los tres artículos innumerados a continuación del artículo 162 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Actualmente, estos tres artículos permiten que el valor pagado por ISD en materias primas y bienes de capital pueda utilizarse como crédito tributario aplicable al impuesto a la renta o pedir su devolución en caso de no hacerlo. También permite el reembolso del impuesto a los exportadores habituales. De manera que, en la práctica, se podría decir que el ISD de las materias primas termina siendo 0% hoy en día. Sin embargo, al establecer la nueva tasa para estos productos en 2.5% y eliminar los 3 beneficios antes citados, la virtual reducción termina siendo en realidad un aumento del 0% al 2.5%. Un sinsentido en una economía que necesita abaratar costos y ser competitiva en lugar de aumentarlos.

Aumentan impuestos para inversionistas extranjeros. Entre los ajustes a los beneficios tributarios, el proyecto de Ley elimina a los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, de los rubros exonerados para el

pago del impuesto a la renta. También se elimina el crédito tributario para sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en el Ecuador. Es decir, las empresas con inversionistas extranjeros tendrán que pagar más impuestos. En el 2018, la Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó los \$1,302 millones, la segunda cifra más alta desde que se posee información comparable. Sin embargo, esta cifra sigue estando muy lejos de los flujos de inversión que reciben otros países de la región. En Colombia, por ejemplo, la IED alcanzó los \$11,352 millones en 2018. Mientras que Chile recibió \$6,082 millones. Más del 2% del PIB. En una economía dolarizada es fundamental impulsar la entrada de divisas. Por eso es importante que las medidas incentiven la llegada de inversiones, no que la castiguen.

Aumentan impuestos para sectores productivos. Además de lo anterior, la propuesta del Ejecutivo incluye varias reformas a las deducciones de gastos para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta. Es decir, se reducen los beneficios a fin de lograr un impuesto a la renta causado superior. Del mismo modo, se reduce de 10% al 8% la reducción en la tarifa del impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades. Todo esto afecta sobre todo a empresas pequeñas y medianas del sector productivo. Equilibrar el presupuesto del Estado es fundamental para una economía sana, pero no puede ser a costa de más carga impositiva sino reduciendo el gasto público improductivo.



CÁMARA
DE COMERCIO
DE GUAYAQUIL



MULTILEGAL

AGILIDAD EN SUS TRÁMITES
AL MEJOR PRECIO

• SERVICIOS SOCIETARIOS:

- Constitución de compañías, consorcios y holding.
- Establecimiento de sucursal de compañía extranjera en el Ecuador.
- Aumento de capital social.
- Reforma de estatutos: cambio de objeto social, domicilio, denominación, entre otros.
- Transformación, fusión y escisión.
- Disolución, liquidación y cancelación de compañías.
- Transferencia de acciones y participaciones.
- Designación y reelección de representantes legales.
- Reactivación de compañías inactivas y disueltas.
- Elaboración de actas de junta general.

• SERVICIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

- Búsqueda fonética.
- Registro de marcas, nombres comerciales y signos distintivos en general.

• SERVICIO LABORAL

- Registro y actualización de Reglamentos Internos de Trabajo.

• SERVICIOS MERCANTILES

- Inscripción y elaboración de matrícula e comercio.
- Elaboración de contratos mercantiles, entre otros.
- Elaboración de pagarés, letras de cambio, entre otros.

MAYOR INFORMACIÓN:

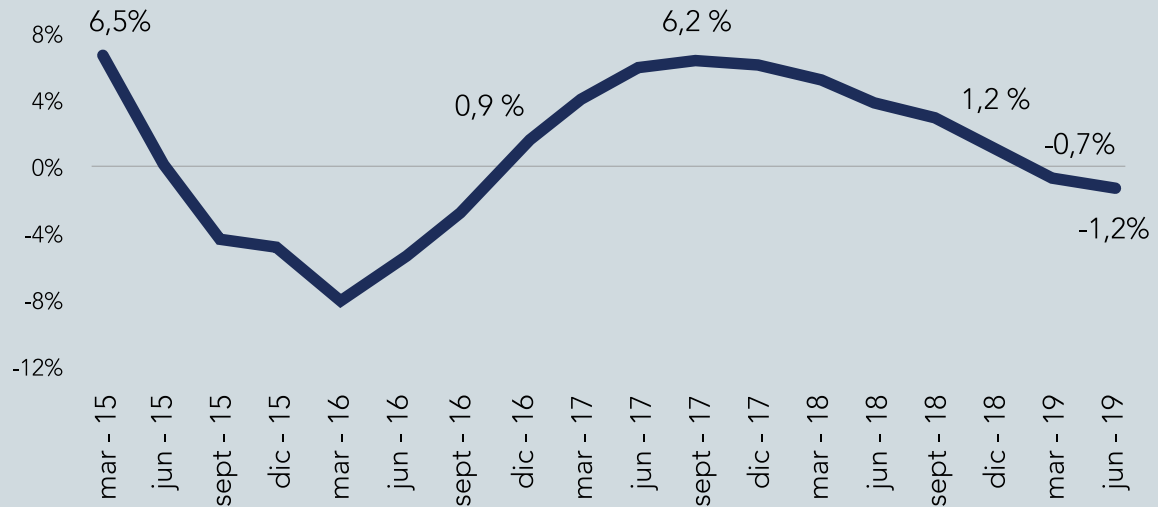


info@lacamara.org



042 596100 ext: 219

Variación interanual del VAB del sector comercial

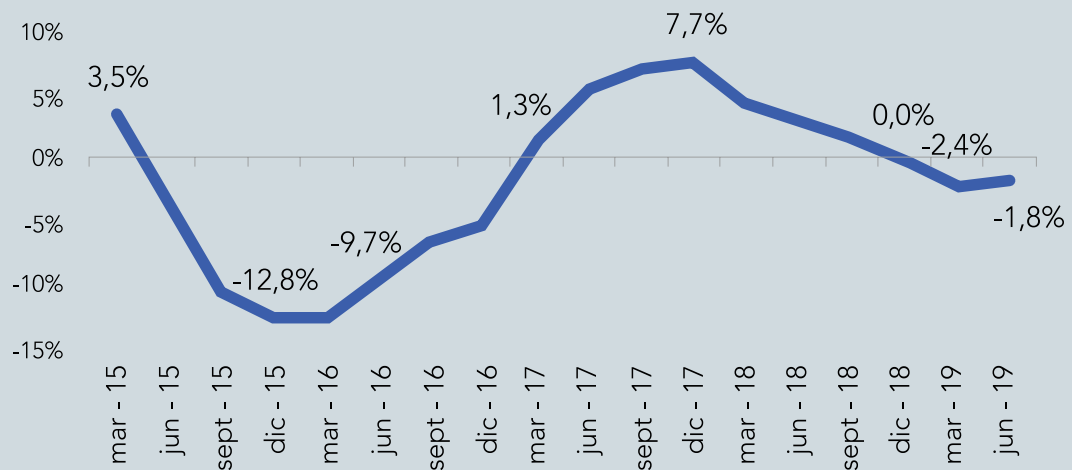


Fuente: Banco Central del Ecuador

Las cifras de cuentas nacionales al segundo trimestre del 2019 muestran que la economía continúa desacelerándose. El comercio es uno de los sectores que ya se ve afectados. Durante dos trimestres consecutivos el Valor Agregado Bruto (VAB) ha disminuido con respecto año pasado. Este decreció 1.2% en el segundo trimestre del 2019.

Variación interanual de la inversión

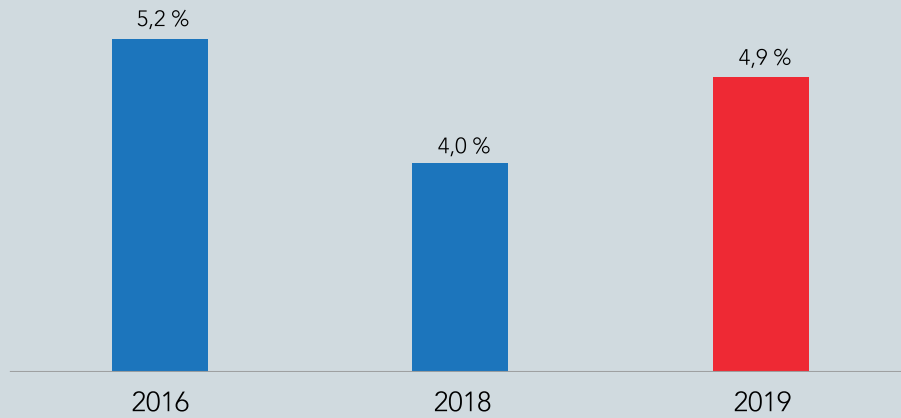
Variación interanual Formación Bruta de Capital



Fuente: Banco Central del Ecuador

La inversión tiene tres trimestres consecutivos sin crecer. En el segundo trimestre del 2019, la Formación Bruta de Capital Fijo cayó 1.8% interanual. Si la inversión no se recupera, la economía no podrá levantarse.

Tasa de desempleo nacional a septiembre de cada año



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

El desempleo, que se había mantenido inmóvil durante el último año, evidenció un aumento significativo a septiembre 2019. La tasa de desempleo pasó del 4% a 4.9% en el último año, la cifra más alta desde la crisis económica del 2016.

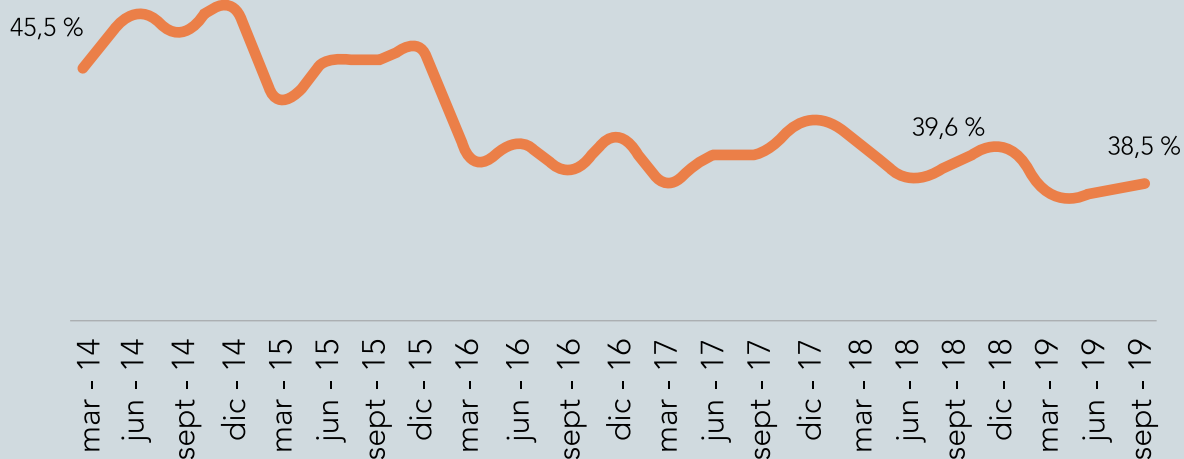
Salón del Mueble
CUENCANO

SANTANA
muebles y complementos

Guayaquil
Edificio las Cámaras

Del **22** de Noviembre
al **15** de Diciembre

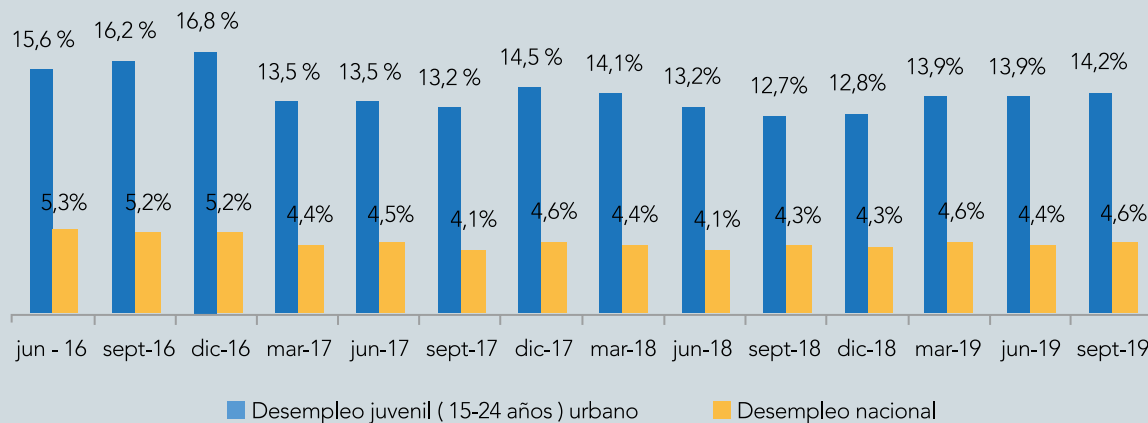
Tasa de empleo adecuado a nivel nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos


A septiembre del 2019 se produjo una reducción de alrededor de 1 punto porcentual en el empleo adecuado: de 39.6% a 38.5% de la Población Económicamente Activa.

Desempleo juvenil urbano



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Los jóvenes son los que más sufren el impacto de la falta de empleo. A septiembre del 2019, el desempleo juvenil en el área urbana es del 14.2%. Es decir, más que el triple del desempleo nacional.

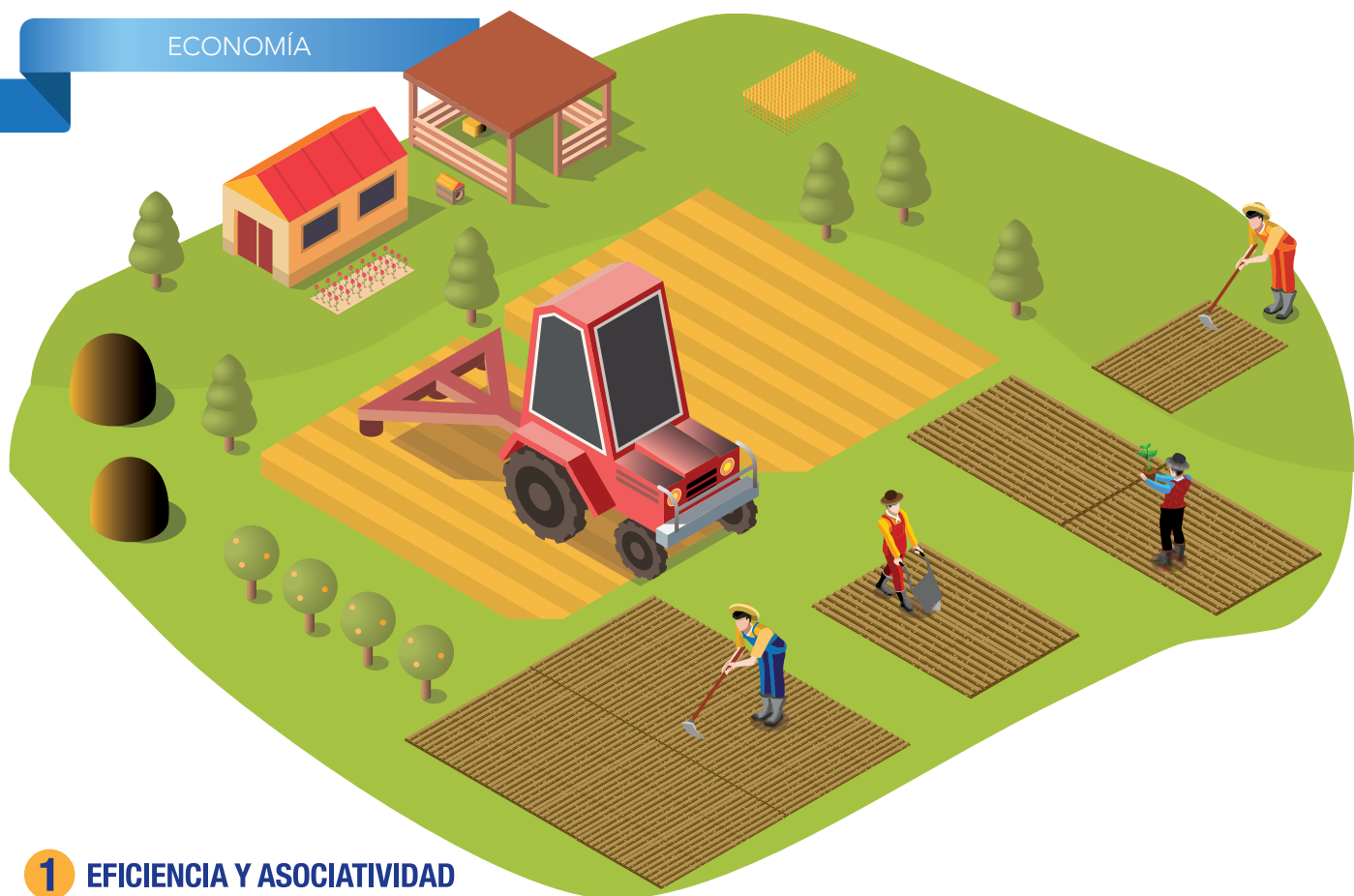


¿Qué desafíos económicos tiene
el Ecuador para el próximo año?

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

2020 Con
Walter Spurrier

JUEVES 12 DE DICIEMBRE 2019
TEATRO LAS CÁMARAS - 09h00



1 EFICIENCIA Y ASOCIATIVIDAD

ECONOMÍA DEL TRACTORCITO

El aumento del costo del diésel definitivamente impactará en los precios y en los márgenes de utilidad. Sin embargo, no serán asumidos exclusivamente por una de las partes del proceso.

Por:
Francisco Briones y Freddy García
Departamento de Investigación
y Proyectos

"Antes (...) ponías \$20 en tu tractorcito que ibas a trabajar. Al siguiente día despiertas, tienes que poner \$45 en tu tractorcito. Esos \$45 que te servían para mandar a tu niño a la escuela, ahora ya no la tienes. ¿Qué más violento puede ser un acto en este sentido?"

Estas fueron las palabras de Leonidas Iza, dirigente indígena y campesino de Cotopaxi, que revolucionaron al país hace unos días en el marco del diálogo que mantuvieron con el Gobierno. Habían pasado 12 días de violentas protestas contra la eliminación del subsidio al diésel que, tras liberarse el precio, aumentó 122%.

En solo unos segundos Iza dio lo que muchos denominaron una "lección de economía" o "paliza" a los representantes del Gobierno. Su discurso del trac-

torcito se hizo viral, especialmente entre las bases populares. Los indígenas empezaron a llamarlo "nuestro Ministro de Economía".

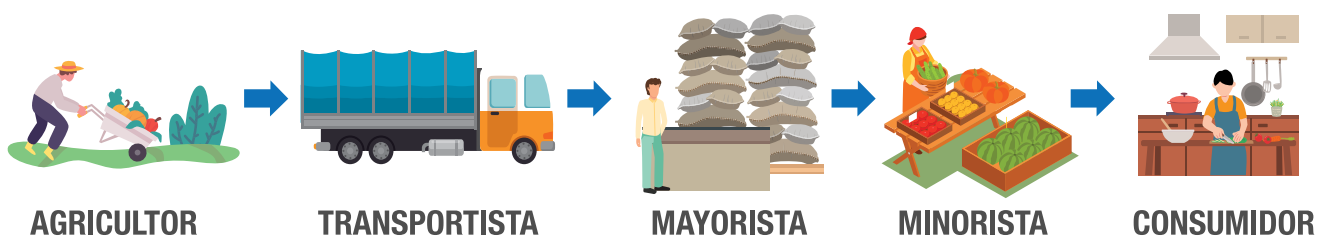
Sin embargo, aunque el ejemplo es muy ilustrativo y conmovedor, está muy lejos de la razón. Pero aquí hablamos de economía, no de sentimientos. A continuación, deshacemos con 3 argumentos económicos el ejemplo de Iza.

1. Eficiencia y asociatividad. En su ejemplo, Iza confunde al público con una idea falsa: que todos los campesinos o indígenas agricultores tienen tractores o maquinaria. Con lo que pretende magnificar el impacto. Es improbable e ineficiente que todos tengan estas maquinarias debido a las inversiones requeridas y el aumento en los costos de producción. Ni las grandes haciendas se dan el lujo de tener tantos tractores o camiones

2 COSTOS FIJOS Y VOLUMEN



3 CADENA PRODUCTIVA



propios como necesitan. Mucho menos los pequeños productores, con menos posibilidades de comprarlos. De hecho, es tan real esto, que las comunidades indígenas son colaborativas. El que tiene tractor, alquila o lo dispone para el resto. El que tiene camión, transporta la producción de todos. Y todo esto si es que están en la capacidad de usarlo o acceder a uno. ¿Se imaginan ustedes cada pequeño agricultor con camión, tractor, cosechadoras y demás maquinaria? Gran parte del trabajo del campesino ecuatoriano es manual o con animales. ¿Acaso el líder indígena no conoce la realidad de los que representa?

2. Costos fijos y volumen. Para asumir que lo del tractorcito es cierto, mejor pensemos en un camión de carga. Es decir, hablamos de alguien que produce o transporta cantidades medianas al me-

nos. Esto es fundamental, puesto que tanto el camioncito como el diésel se convierten en costos fijos para su cadena de producción. ¿Y cómo se reducen los costos fijos? Aumentando el volumen de producción. O en este caso de transporte. Iza se confunde, o engaña al público, al insinuar que los \$25 adicionales aumentaría tremendamente los costos. El mismo viaje de Cotopaxi a Guayaquil con moras, por ejemplo, que antes le costaba \$18 a este transportista ahora le costará \$45. Pero Iza no dice que el camioncito bien podría transportar 2,500 kilogramos del producto. De ser así, el impacto se reduciría a \$0,02 por kilogramo. Sin importar la capacidad del transporte, el principio se mantiene. Obviamente, a mayor carga más se diluye el costo.

3. Cadena productiva. El argumento final es la distribución del impacto. Iza

confunde al público haciéndolo pensar que los \$25 extra serán asumidos exclusivamente por él y su tractorcito. Lo cual es falso. Iza ignora, o no considera, el encadenamiento o proceso productivo. El aumento del costo del diésel definitivamente impactará en los precios y en los márgenes de utilidad. Sin embargo, no serán asumidos exclusivamente por una de las partes del proceso. En la cadena se encuentran el agricultor, el transportista, el mayorista, el minorista y el consumidor. Los \$25 adicionales del ejemplo de Iza serán asumidos por todos al computar el costo al precio final.

Queda claro que el ejemplo de Iza no tiene fundamentos económicos. Y también se confirma lo que él mismo dijo ese día en su intervención: "no soy economista". Debimos prestarle más atención a esas tres palabras que a su ejemplo, para empezar. 🌍

AFECTACIONES ECONÓMICAS Y TOMA DE DECISIONES LUEGO DE LA COYUNTURA



Se debe rescatar que si bien es cierto se logró eliminar el anticipo al impuesto a la renta, aun el sector enfrenta algunos impuestos que no logran dinamizar la generación de empleo.



Por: Ing. Nelson Guillermo Granja Cañizares, MAE Universidad ECOTEC

El ya derogado artículo 883 ha traído consecuencias económicas que afectan a la toma de decisiones de los empresarios ecuatorianos, por lo que es importante revisar que compromisos se hicieron por parte del país y como estos indicadores se proyectaron por las autoridades de Ecuador e internacionales.

Carta de Intención

En la redacción de la carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se rescata frente a lo referente a los combustibles lo siguiente:

"...En 2019 daremos un paso significativo en el esfuerzo para reducir el déficit. Este año alcanzaremos nuestros objetivos fiscales primordialmente con una reducción de gastos primarios. Las medidas establecidas para el año 2019 incluyen:

Continuar con la optimización de los subsidios a los combustibles mediante la normalización de los precios del diésel de uso industrial, con el propósito de reducir las distorsiones y de asegurar que los beneficios de los subsidios vayan a las poblaciones que más los necesitan..." (Martínez & Artola, 2019).

Indicadores Proyectados

Asimismo, el FMI planteaba las metas del Ecuador en función de esos acuerdos para lo que tiene que ver con el déficit fiscal, que se pueden ver en la tabla 1.

Análisis

De acuerdo a la tabla presentada se podía observar que antes del acuerdo las previsiones del presupuesto general de estado indicaban una brecha fiscal para el 2019 de 2.0, para el 2020 de igual valor y para el 2021 de 1.0 lo cual daba como resultado un déficit acumulado de 5.0.

Con las medidas que se iban adaptar el déficit se reduciría drásticamente, pero he aquí el centro de la problemática, debido a que adicional a la eliminación del subsidio de la gasolina y el diésel, se estima un aumento en las tarifas de gas industrial, además de la tarifa nocturna de electricidad, inclusive modificaciones en la tarifa social y subsidio cruzado para la gente más pobre del Ecuador.

Todo esto trae como consecuencia un sinceramiento en la economía del país, y aunque el fin del estado es terminar el déficit y tener un superávit para destinar más ingresos para programas sociales, nunca se midió que la población iba a

Tabla 1. Ecuador: medidas de consolidación fiscal

(En porcentaje de PIB, sector público no financiero)

	Escenario actual				Diferencia con el programa aprobado				
	2019	2020	2021	2019-2021	2019	2020	2021	2019-2021	
Ingresos	-0.3	1.4	-0.5	0.6	Ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0
Reforma fiscal planificada	0.0	1.4	0.2	1.6	Reforma fiscal planificada	0.0	0.0	0.0	0.0
Cambios fiscales adoptados anteriormente 1/	-1.2	0.0	0.1	-1.1	Cambios fiscales adoptados anteriormente 1/	0.0	0.0	0.0	-0.1
Monetización de activos 2/	0.8	0.0	-0.8	0.0	Monetización de activos 2/	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos	0.1	0.1	0.0	0.2	Otros ingresos	0.0	0.1	0.0	0.0
Gastos	2.3	0.6	1.4	4.3	Gastos	-0.1	0.0	0.0	0.0
Sueldos y salarios	0.2	0.6	0.2	1.0	Sueldos y salarios	-0.3	0.3	0.0	0.0
Bienes y servicios	0.8	0.0	0.1	1.0	Bienes y servicios	-0.2	-0.1	0.0	0.2
Otro gasto	0.1	-0.1	0.0	0.0	Otro gasto	0.1	0.0	0.0	0.1
Gastos de capital	0.5	0.1	0.6	1.2	Gastos de capital	0.5	-0.3	0.0	0.2
Subsidios a combustibles 3/	1.1	0.0	0.5	1.6	Subsidios a combustibles 3/	-0.6	0.1	0.0	-0.4
de los cuales: cambio de precio	0.6	0.0	0.1	0.8	de los cuales: cambio de precio	-0.7	0.1	0.1	-0.4
cambio de política	0.5	0.0	0.4	0.8	cambio de política	0.1	0.0	-0.1	0.0
Gasto social	-0.4	0.0	0.0	-0.4	Gasto social	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	2.0	2.0	1.0	5.0	Total	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Finanzas y Cálculos del personal técnico del FMI

1/ Para 2019, el 1 por ciento del PIB es un efecto único de la recaudación de la amnistía fiscal en 2018, mientras que el 0.2 por ciento del PIB es el efecto de otros cambios fiscales introducidos en 2018.

2/ Ee refiere a los ingresos del arrendamiento de activos del gobierno a subcontratistas privados para uso y mantenimiento temporal. Para 2019, esto incluye los ingresos de la concesión de la central hidroeléctrica Sopladora. Para 2020, incluye los ingresos de la concesión de líneas eléctricas.

3/ Esto incluye: (i) aumento en el precio de la gasolina minorista, doméstica e industrial, (ii) aumento en el precio del diésel para ciertas categorías de pesca, (iii) eliminación de los subsidios en el gas industrial, y (iv) aumento en el precio de la electricidad.

reaccionar por los costos asociados al incremento de los combustibles como son pasaje urbano, comida, entre otros. Actualmente el déficit fiscal está como lo indica la tabla 2.

La contrapartida por parte de los hacedores de la política económica era en función de una economía que toma en cuenta al medio ambiente en comparación con otros países donde el subsidio a la energía es inferior como se aprecia en la tabla 3.

Lecciones para el empresario

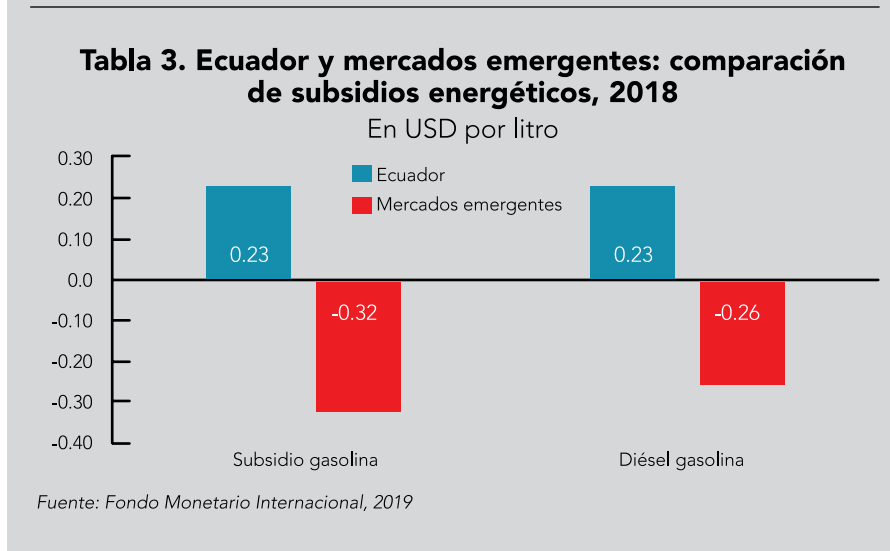
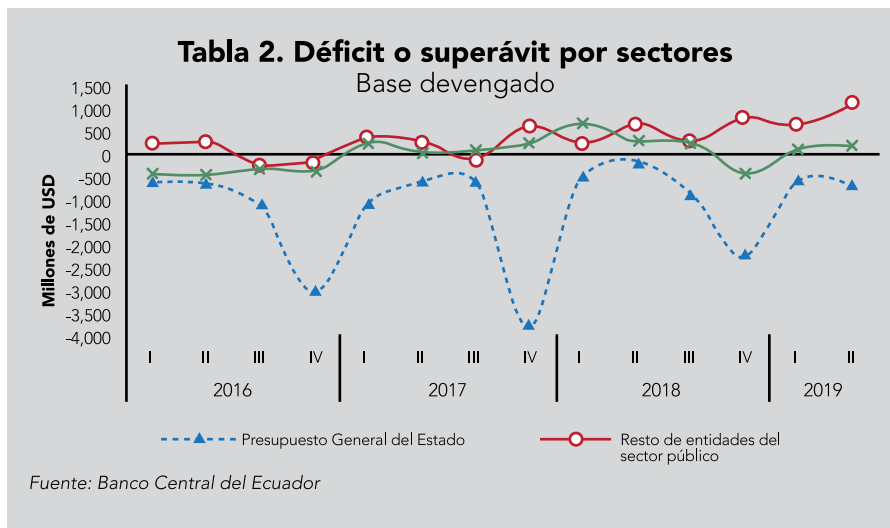
Se debe rescatar que si bien es cierto se logró eliminar el anticipo al impuesto a la renta, aun el sector enfrenta algunos impuestos que no logran dinamizar la generación de empleo, así como también la falta de una política flexible en lo laboral para que el comercio, el agro, la industria, la construcción vuelvan hacer los motores de la economía y se pueda salir de la recesión en que se encuentra inmerso el país.

Si a mediano plazo se pretende tener una economía sincerada, esto involucra que el sector empresarial se prepare con tiempo para poder ser competitivo, ya que los costos asociados al personal y al proceso de producción se verán incrementados, lo cual hace que la estrategia empresarial sea dirigida hacia el incremento de ingresos y a la mejora de los márgenes de rentabilidad, sin caer en la reducción de empleados, por tanto, orientarse hacia la búsqueda de economías de escala.

Es necesario reforzar los encadenamientos productivos y general la suficiente liquidez para afrontar paralizaciones tan largas y de esa manera contrarrestar las pérdidas ocasionadas por la falta de ventas.

Conclusiones

1. Ecuador necesita sincerar su economía, pero la eliminación de los subsidios involucra una buena campaña de socialización con la población del costo beneficio, y debe hacerse de una manera gradual.
2. El gobierno debe consensuar con todos los actores sociales las medidas a fin de que no existan luego protestas que ocasionan paralizaciones, y pérdidas al sector productivo.
3. Las industrias deben ir previendo en



sus estrategias corporativas el impacto de la eliminación de los subsidios para reflejar sus costos reales y ser competitivos.

4. Debe analizarse profundamente el mecanismo para la eliminación de los subsidios al gas y a la electricidad, ya que se pueden ver afectados enormemente los más pobres del país, lo primero va asociado a la comida y lo otro a las actividades diarias que se realizan en el hogar.
5. El déficit fiscal debe ser combatido con recaudación efectiva de tributos, recuperación de los dineros de la corrupción, disminución del gasto gubernamental.
6. Recurrir a endeudamiento externo puede volver insostenible a la economía del país pues que además descu-

brir las obligaciones provenientes de la brecha fiscal se le suma las amortizaciones de la deuda que cada vez más se incrementan y está previsto que para finales de años, la suma de estos dos componentes llegue a los diez mil millones de dólares.

7. El incremento del riesgo país es el peor daño que se le puede hacer al país, porque esto involucra que se ahuyente la inversión extranjera directa al Ecuador. 🌐

Fuentes:

1. Banco Central del Ecuador. (2019). *Información Estadística Mensual*. Guayaquil: BCE.
2. *International Monetary Fund*. (2019). *IMF Country Report No. 19/2010*. Washington: IMF.
3. Martínez, R., & Artola, V. (2019). *Carta de Intención LOI-MEFP Español*. Quito: Ministerio de Finanzas.

COMERCIO

LA REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

ESPECIAL

1000



CÁMARA
DE COMERCIO
DE GUAYAQUIL

EMPRESAS MÁS DESTACADAS

DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

Pauta con nosotros

Promocione su producto o servicio en esta edición especial de la revista **COMERCIO**, con el ranking de las 100 empresas más destacadas del año, socias de la CCG.

CIRCULACIÓN

Diciembre 2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PÁGINA



21 cms (ancho)
x 28 cms (alto)

1/2 PÁG
HORIZONTAL



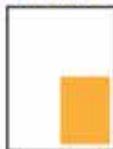
18 cms (ancho)
x 12 cms (alto)

1/2 PÁG
VERTICAL



8,6 cms (ancho)
x 23,5 cms (alto)

1/4 PÁGINA



8,6 cms (ancho)
x 11,7 cms (alto)



MAYOR INFORMACIÓN

✉ mindacochea@lacamara.org

☎ 259 6100 ext.: 446

EL LIDERAZGO EN LA NUEVA ECONOMÍA

Es importante ser cada vez más sensibles a las señales del entorno, para así comprender que los procesos de cambio son dolorosos pero necesarios.



Por: Jorge Calderón Salazar, MAE., MA.
Rector, Instituto Tecnológico Superior ARGOS - @jorgecalderon2

En un mundo tan cambiante, las organizaciones deben adaptarse para enfrentar los constantes retos que se presentarán, por ello es importante reconocer si las organizaciones están preparadas para el cambio, contando con los recursos necesarios y pertinentes. Ahora bien, ¿cómo sabemos que ese cambio ocurre? Lo identificamos a través de los siguientes eventos: (a) la mayoría de los sectores se están reinventando, (b) la economía global es un hecho, (c) el internet y social media tienen cada vez mayor uso y poder para informar, convencer y movilizar, (d) existe una nueva conciencia en los ciudadanos y consumidores, (e) ya no sirven las antiguas reglas del juego, y (f) debemos prepararnos para afrontar nuevos tiempos. Esto se refleja en que las empresas están viviendo una transformación, que no sólo afecta a su forma de hacer, sino principalmente a su forma de SER.

Ante esto, ¿qué pueden hacer las organizaciones? Es importante ser cada vez más sensibles a las señales del entorno, para así comprender que los procesos de cambio son dolorosos pero necesarios, teniendo presente que habrá personas y empresas que no van a querer cambiar, pero si nos anticipamos a los cambios;



el mercado nos cambiará, así de simple, cambiamos o nos cambian. Debemos tener muy presente que lo único constante es el cambio, como señalaba Peter Drucker: "El ser humano es la única criatura capaz de anticiparse al futuro", aprovechemos esa capacidad.

La nueva economía y el liderazgo

De ahí que la evolución de una economía ha evolucionado, desde una basa-




da en la fabricación y la industria a una economía centrada en la información y el conocimiento como bases de la producción, la productividad y la competitividad, además tener un alcance global, es lo que se conoce como nueva economía. De igual manera varios autores señalan que la diversidad y la transformación tecnológica son elementos están presentes en la nueva economía y cambian el mundo. Entonces surge la pregunta, ¿Surgirán nuevos elementos? ¿Cuáles? Serán los líderes que deberán conducir a las organizaciones ante los nuevos desafíos que existan.

Richard Daft considera el liderazgo como la "relación de influencia que existe entre un líder y sus seguidores en la cual se pretende generar un cambio y llegar a resultados reales que reflejen los propósitos compartidos". Asimismo Clavel (2017) indica que en la era de Internet el ciudadano ha dejado de ser un sujeto pasivo, pues la red no conoce fronteras, ha empoderado a las personas y eso ha elevado al ámbito del mando y el poder, este autor también considera que el consumidor del siglo XXI decide de forma consciente a qué marcas se liga en función de su producto o servicio, pero también de su cultura.

Por ello, las empresas necesitan caminar de la mano y bajo la tutela de un nuevo tipo de líderes; las exigencias del mercado y los profundos cambios en el estilo de dirección, requiere de un líder capaz de aunar conocimientos y experiencia aplicables al reto que deberá abordar en la organización. Estos cambios del entorno impulsan la demanda de un nuevo liderazgo al interior de las organizaciones para así enfrentar los constantes retos que aparecen en el mercado, por ello es necesario que la gestión de liderazgo en la organización se extienda a su propia estructura, de ahí que resulta imprescindible trabajar con el liderazgo interno. Esta labor se realiza en cuatro ámbitos esenciales: (1) Investigar quiénes son los líderes que ya trabajan en la organización, para así (2) Preparar a estos profesionales de mayor potencial a través de programas de mentoring, feedback 360, equipos de alto rendimiento, etc., que llevará a (3) Diseñar una estrategia integral de talento donde estén claramente reflejadas las políticas y los valores de la empresa, y (4) Contar con una estrategia de diversidad e inclusión para generar oportunidades para todo tipo de profesionales.

Es necesario que las organizaciones consideren a las personas el centro, desde el que nace toda la actividad empresarial; así mismo, considerar a las personas seres completos y por lo tanto promover su desarrollo y equilibrio en las 4 dimensiones del Ser: mental, física, emocional y holística. Esto llevará a crear sintonía entre lo que somos y lo que hacemos, en vista de que el liderazgo tiene que estar basado en crear más líderes, más potencial y talento. De tal forma que se generen organizaciones más flexibles, rápidas, disruptivas y adaptativas capaces de empoderar a los trabajadores, y garantizando su permanencia en el mercado y en el tiempo.

Entonces, ante un entorno dinámico que exige flexibilidad a las empresas para que afronten los retos que se presentan, surgen preguntas relacionadas al liderazgo que deben tener las organizaciones para mejorar su capacidad de adaptabilidad, tales como: ¿Cómo afrontan las empresas este cambio? ¿qué factores son los que verdaderamente influyen? ¿Debe variar el estilo de liderazgo en una empresa de la nueva economía? ¿todos los líderes tienen el mismo perfil independientemente de la empresa para la que trabajan? ¿en qué conductas deben centrarse los nuevos líderes? En sí, ¿Qué tipo de liderazgo requieren las organizaciones en la nueva economía?

Será fundamental que las empresas sean "singulares", esto quiere decir que sepan manejar la incertidumbre puesto que es una constante, de ahí que el modelo de liderazgo debe asentarse sobre conductas que: (a) Inspiren intelectualmente a los equipos como base de su desarrollo personal y profesional (lifelong learning), (b) Faciliten herramientas de aprendizaje y retos profesionales continuos, (c) Promuevan nuevos enfoques conjuntos en la solución de problemas (design thinking) y la toma de decisiones, (d) Motive la colaboración y que la misma esté alineada con el momento en el que se encuentra cada colaborador, y (e) Incentive la creatividad no sólo aplicada a productos sino también a procesos. Para ello, es necesario que las organizaciones estén atentas a las señales del entorno y forjen así una cultura permeable que explote los talentos de las diferentes personas que la conforman; solo así tendrá una verdadera capacidad de reacción en todo aspecto. 

¿TIENE USTED ACTIVOS O DIVISAS EN EL EXTERIOR?

SI LAS BARBAS DE SU VECINO VE CORTAR...



Si usted tiene activos o divisas en Suiza, Panamá, Nueva Zelanda y otro centenar de jurisdicciones, muy pronto su información estará fácilmente en manos del SRI. El nuevo Proyecto de Ley de Crecimiento Económico incluye un régimen de regularización.



Por:
Ab. Efrén Antonio Minuche, MGS.
Abogado de Impuestos
@efrenminuche

El Presidente de la República ha presentado con el carácter de económico urgente el Proyecto de Ley Orgánica para la Transparencia Fiscal, Optimización del Gasto Tributario, Fomento a la Creación de Empleo, Afianzamiento de los Sistemas Monetario y Financiero, y Manejo Responsable de las Finanzas (en adelante, "El Proyecto"); denominado en forma resumida Ley de Crecimiento Económico. En este artículo abordaremos una sección del Proyecto que nos parecen de sumo interés: El Régimen Impositivo Voluntario, Único y Temporal de Regularización Tributarias.

Antecedentes de la necesidad de repatriación y sinceramiento

Desde el 2017, Ecuador es parte del Foro Global sobre transparencia e intercambio de información para fines fiscales, organismo que lidera el intercambio de información en materia fiscal. En el 2019, Ecuador culminó el proceso de adhesión, aprobación y ratificación de la Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua (CAAM). Como consecuencia de este proceso, el Ecuador tendrá acceso a información relativa

a cuentas financieras, intereses, saldos, rentas de activos financieros, etc. Se espera que en el último trimestre del 2020, Ecuador efectúe el primer intercambio de información. En otras palabras, si usted tiene activos en alguna de las más de 110 jurisdicciones que se ha adherido a la CAAM (entre las que se encuentran Suiza, Uruguay, Panamá, entre otros), muy pronto su información podría estar en manos del Servicio de Rentas Internas.

Con coyunturas como las indicadas, Argentina, Chile, Brasil, México, España e Italia han tenido experiencia en sinceramiento tributario o blanqueo; cada país con sus matices y efectividades propias. El Proyecto ecuatoriano propone un régimen impositivo, voluntario, único y temporal para la regularización tributaria. A este régimen se pueden acoger los residentes fiscales en el Ecuador que, al 31 de diciembre de 2018, hayan mantenido en el exterior ingresos gravados con Impuesto a la Renta; hayan realizado operaciones o transacciones monetarias sujetas al Impuesto a la Salida de Divisas, no declaradas o cuyo impuesto no fue retenido o pagado; mantengan en el exterior activos adquiridos con ingresos gravados, sin que se hayan registrado

Tarifas del Impuesto a la Regularización

1%	DECLARACIÓN Y PAGO HASTA 31 DE MARZO 2020
2%	DECLARACIÓN Y PAGO DEL 1 DE ABRIL HASTA 30 DE JUNIO 2020
4%	DECLARACIÓN Y PAGO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
8%	DECLARACIÓN SIN REPATRIACIÓN NI INVERSIÓN EN ECUADOR

en la declaración patrimonial correspondiente. La fecha tope para acogerse a este régimen es el 31 de diciembre de 2020.

Aspectos tributarios

Se crea el Impuesto único y Temporal para la Regularización Tributaria, cuyo hecho generador es someterse voluntariamente a dicho régimen. La Base Imponible del Impuesto estará constituido por el monto de rentas, transacciones o activos en el exterior, que declare mantener el sujeto pasivo con corte al 01 de enero de 2019. La tarifa de dicho impuesto varía dependiendo de si existe declaración, repatriación e inversión, o solamente declaración.

Destino de las rentas o divisas


Las rentas o transacciones deberán ser acreditadas desde el exterior, mediante cualquier medio de pago a cuentas de entidades del sistema financiero e invertidas en el Ecuador, hasta el 31 de diciembre del 2020. Para que se cumpla el requisito de inversión, las rentas o divisas repatriadas deberán mantenerse en el país por un plazo no menor a doce (12) meses consecutivos a partir de la inversión, debiendo destinarse a fines determinados.

Una vez cumplidos los plazos y condiciones previstos en la ley, el monto retornado que posteriormente se reenvíe al exterior estará exento del pago del ISD. En la declaración correspondiente se debe-

rá indicar el detalle de las rentas o divisas objeto de declaración, así como la indicación de la intención de repatriarlas o invertir las, si fuere el caso, así como los activos derivados de los mismos, según corresponda. Esta declaración podrá sustituirse hasta el 31 de diciembre de 2020. La información relacionada con la identidad de los sujetos pasivos que se acogan a este régimen, así como la proporcionada por estos, sería de carácter reservada. Los sujetos pasivos debieran cumplir con la presentación de la declaración y/o actualización de la declaración

patrimonial correspondiente. Los valores pagados por este impuesto único no podrían ser materia de crédito tributario, no serían gasto deducible en la determinación de otros impuestos, ni serían susceptible de reclamo o solicitud de pago indebido o en exceso.

Inmunidad tributaria y penal

Como incentivo para quienes se acogan a este régimen, el Proyecto establece que aquellos no estarán sujetos a procesos de determinación por concepto de los tributos que se regularicen, ni a sanciones administrativas derivadas del incumplimiento de los deberes formales, ni a procesos de investigación por delitos de enriquecimiento privado no justificado, ni por defraudación tributaria. De ser aprobado este texto en la Asamblea, el régimen de sinceramiento podría ser interesante para quienes tienen activos o divisas de gran cuantía en el exterior, que no han sido sometidos a declaración y pago de impuesto en el Ecuador, quienes seguramente no querrán cargar con el peso de someterse a procesos de determinación tributaria con los consiguientes intereses, multas, recargos y procesos penales; cuestiones nada improbables teniendo en consideración la necesidad de recursos del Estado. A poner las barbas en remojo. 



GUAYAQUIL Y FEDERALISMO

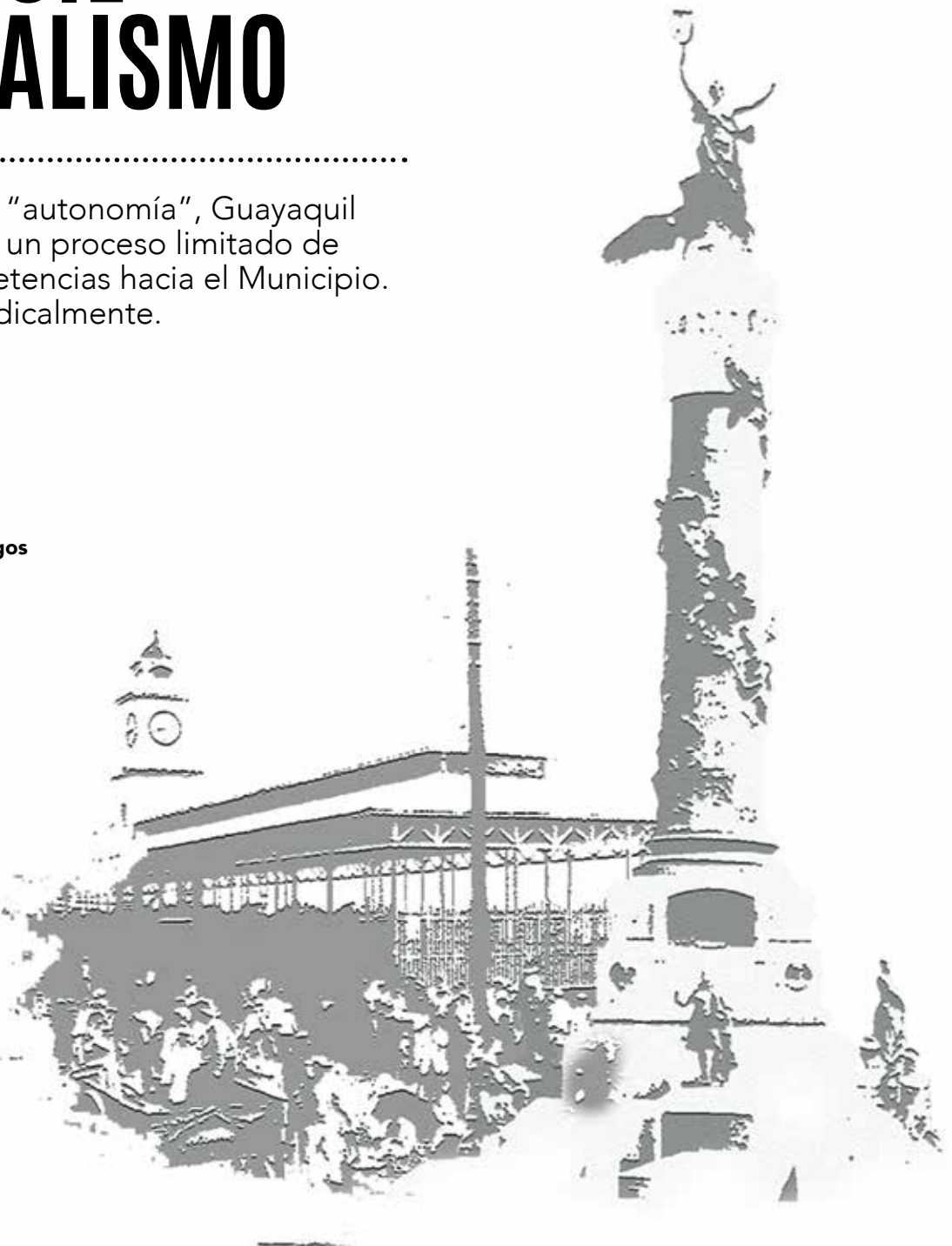
Bajo otra bandera, la "autonomía", Guayaquil lideró en los noventa un proceso limitado de devolución de competencias hacia el Municipio. Guayaquil cambió radicalmente.



Por: **Gabriela Calderón de Burgos**
Analista económico

La violencia que presentamos en los últimos días evidencia una fractura. Mientras en la Sierra Quito y Cuenca parecían zonas de guerra, en Guayaquil los saqueos se controlaron en dos días y no hubo violencia política. Parecíamos estar en otro país. Pero esto es algo característico de la historia del Ecuador y por esta razón cuando se conformó la República, nuestros padres fundadores consideraron adecuado un modelo de gobierno federal.

Esta tradición federalista volvió a afirmarse luego de la revolución del 6 de Marzo de 1845. Nuevamente, con la revolución de 1860 en Loja, que se proclamó como una provincia federal sin dejar de ser parte del Ecuador e incluso defendió el territorio nacional de incursiones peruanas.



Bajo otra bandera, la "autonomía", Guayaquil lideró en los noventa un proceso limitado de devolución de competencias hacia el Municipio. Guayaquil cambió radicalmente. De ser una de las ciudades abandonadas del país, hoy 96% de la población del cantón tiene acceso al agua potable, hay numerosos espacios públicos de entretenimiento y un incremento importante del alumbrado público y calles asfaltadas en nuevos asentamientos urbanos de la ciudad.

Por esta razón Guayaquil debe retomar su liderazgo en procesos que nos conduzcan hacia un federalismo. Como modelo deberíamos tener la Confederación Suiza, donde realmente rige el principio de la subsidiaridad: "Nada que puede hacerse a un nivel político inferior debería hacerse en un nivel político superior". El gobierno central eventualmente se quedaría con las competencias de seguridad externa, comercio internacional, cancillería, un fondo para desas-

tres naturales, y pocas cosas más enumeradas en la Constitución.

No es necesario para llegar a eso esperar a estar de acuerdo todos o lanzarnos a una nueva aventura constituyente. Guayaquil podría liderar una segunda ola de descentralización demandando competencias que no sean exclusivas del gobierno central como, por ejemplo, la regulación laboral. Adicionalmente, debe pedir la competencia sobre sus puertos, aeropuertos y vías de acceso. Tampoco hay razón por la que no convendría municipalizar educación, salud, seguridad social y energía.

Esto crearía en nuestro país un laboratorio de experimentos que les daría a los ecuatorianos un abanico de opciones entre las cuales serían libres de elegir, votando con los pies. Algunos cantones mercantilistas u otros socialistas del siglo XXI podrán decidir subsidiar lo que distintos grupos de presión exijan y sacarles los impuestos correspondientes a quie-

nes queden dentro de su jurisdicción. Pero estos abusos, que se pueden dar, se verán limitados por la opción de salida que tendrán las personas.

Para demandar competencias que actualmente son consideradas como exclusivas del gobierno central bien podría proponerse una consulta popular para aprobar o rechazar cambios en la redacción de dos o tres artículos en la sección de la Constitución que concierne el "Régimen de competencias". Algunos grupos podrán cuestionar la constitucionalidad de dicha reforma y correspondería a la Corte Constitucional responder a estos cuestionamientos y decidir si permite que se cree una ventana por la cual distintas regiones del país podrían introducir la libertad para buscar sus propias soluciones.

Esta es una forma de inyectarle competencia y responsabilidad al sistema político del Ecuador y de reducir la escala de la corrupción. 🇪🇨

TE BRINDAMOS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EXPORTAR E IMPORTAR



CÁMARA
DE COMERCIO
DE GUAYAQUIL

- ASESORÍA EN COMERCIO EXTERIOR
- CERTIFICADO DE ORIGEN
- REGISTRO DE OPERADOR
- CERTIFICACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN
- ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

Solicita información en:

✉ info@lacamara.org

NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO PARA EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESAS

Es necesario contar con normas claras y simples que permitan al emprendedor y al pequeño empresario seguir confiando y aportando al Ecuador con la creación de nuevos negocios, comercios y en general cualquier tipo de emprendimiento.



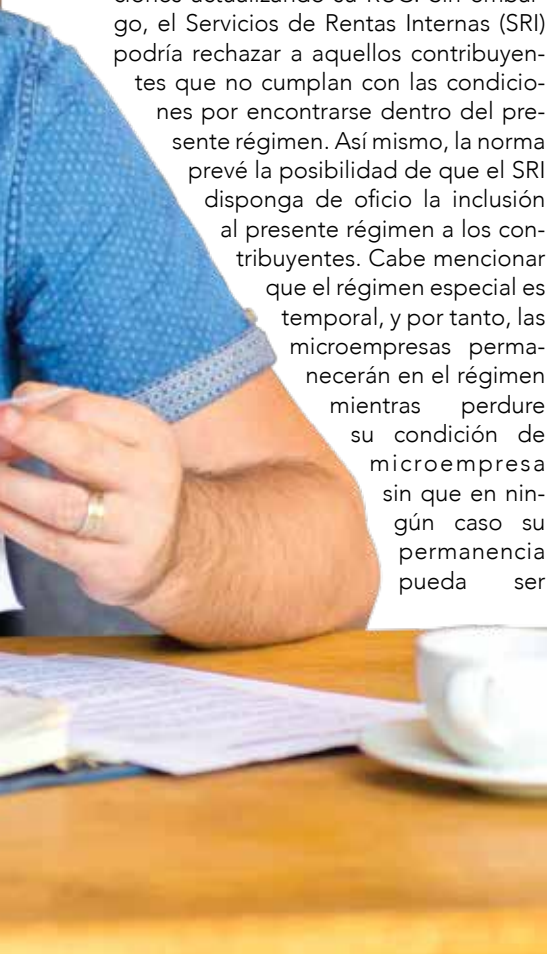
Por: Ab. Victor Chiriboga Granja
LEXVALOR Abogados

El 18 de octubre de 2019, se envió a la Asamblea Nacional el Proyecto Ley Orgánica para la Transparencia Fiscal, Optimización del Gasto Tributario, Fomento a la Creación de Empleo, Afianzamiento de los Sistemas Monetario y Financiero y Manejo Responsable De Las Finanzas Públicas, en calidad de urgente en materia económica. Este proyecto de Ley, contempla incentivos para emprendedores y microempresas a través de la incorporación de un nuevo régimen tributario, simplificación de trámites e incentivos de financiamiento y obtención de recursos para los emprendedores. Cabe mencionar que estas reformas aún no se encuentran vigentes y deberán ser discutidas y aprobadas por la Asamblea Nacional. Sin embargo, el proyecto de ley establece lo siguiente:

Régimen impositivo para microempresas y emprendedores

De acuerdo al proyecto de Ley pre-





sentado por el Presidente de la República, se propone un régimen impositivo especial aplicable para micro empresas y emprendedores que cumplan las condiciones de microempresa. De acuerdo a la normativa ecuatoriana se consideran microempresas a aquellas sociedades que mantengan ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores a USD \$300.000 y que tengan de 1 a 9 trabajadores a su cargo. Se dispone igualmente ciertas excepciones para acogerse al presente régimen como sería el caso de aquellos contribuyentes que perciban ingresos por contratos de construcción o que tengan como actividad económica urbanización, lotización, transferencia de inmuebles y otras similares. Tampoco podrán acogerse a este régimen contribuyentes que tengan como actividad económica, la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia y quienes perciban exclusivamente rentas de capital o dividendos, sin perjuicio de que cumplan con las condiciones de microempresa.

A fin de que los contribuyentes se acojan al régimen impositivo especial, los mismos deberán ajustarse obligatoriamente en caso de cumplir las condiciones actualizando su RUC. Sin embargo, el Servicios de Rentas Internas (SRI) podría rechazar a aquellos contribuyentes que no cumplan con las condiciones por encontrarse dentro del presente régimen. Así mismo, la norma prevé la posibilidad de que el SRI disponga de oficio la inclusión al presente régimen a los contribuyentes. Cabe mencionar que el régimen especial es temporal, y por tanto, las microempresas permanecerán en el régimen mientras perdure su condición de microempresa sin que en ningún caso su permanencia pueda ser

mayor a 5 ejercicios fiscales. Es decir, si la compañía se acoge al presente régimen en el ejercicio fiscal 2020, a partir del ejercicio fiscal 2026 deberán estar sujetos al régimen general de sociedades.

Los contribuyentes que se encuentren dentro del presente régimen estarían obligados a cumplir de igual forma con algunas obligaciones ante el SRI. Estos deberían entregar facturas y solicitar comprobantes de venta por la adquisición de bienes y servicios, estarían obligados a llevar un registro de ingresos y egresos a fin de sustentar sus declaraciones y presentar las declaraciones de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). La norma deja abierta la posibilidad de que mediante el Reglamento de Aplicación de la Ley se puedan establecer otro tipo de obligaciones para con el SRI.


Para el efecto, los contribuyentes sujetos al presente régimen, determinarían el Impuesto a la Renta aplicando una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal. Esta tarifa será, exclusivamente respecto de aquellos ingresos de la actividad empresarial. Como ejemplo se podría mencionar que una sociedad que perciba ingresos anuales por USD.100.000,00 dólares y cumpla con las condiciones de microempresa, estaría obligada a pagar un Impuesto a la Renta de USD. 2.000,00. Así mismo, se prevé que los contribuyentes deberían presentar la declaración de impuesto a la renta anual y realizarán el pago en las formas y plazos previstas en el Reglamento. Es importante resaltar que cualquier otro tipo de ingreso extraordinario que no provenga de su actividad comercial estaría sujeto al régimen general de Impuesto a la Renta, ejemplo de esto podría ser la percepción de ingresos por la venta de activos fijos o indemnizaciones en que la tarifa de renta aplicable sería del 25% sobre la utilidad y no del 2% sobre los ingresos brutos como fue mencionado anteriormente.

Como incentivo a las microempresas y los emprendedores, estos no serían agentes de retención de Impuesto a la Renta e IVA, salvo en los casos de distribución de dividendos, pagos al exterior y pagos a favor de trabajadores en relación de dependencia. En el caso del IVA, estos no serán agentes de retención del IVA excepto en el caso de importación

de servicios. Sin embargo, estarán obligados a presentar sus declaraciones de IVA e ICE de manera semestral, en los plazos que establezca el reglamento.

Incentivos para el emprendimiento

Sin perjuicio de la simplificación antes mencionada, así como el régimen impositivo propuesto por el ejecutivo, en el proyecto de Ley también se establecen algunos incentivos para el financiamiento de emprendedores. Es así que se propone una exoneración de los ingresos que perciban por concepto de interés las instituciones del sistema financiero que provengan de préstamos otorgados a los emprendedores. Sin embargo, este no podría superar el 3% de sus ingresos gravados. También se exoneran los ingresos que se perciban para el desarrollo de programas deportivos, culturales, de investigación científica, educativos y de formación profesional, debidamente calificados, y las donaciones recibidas por emprendedores. Cabe mencionar que, de acuerdo a la reforma propuesta, estas donaciones deberían efectuarse entre partes independientes a efectos de considerar como ingreso exento. Las sociedades en general podrían considerar hasta el 3% del ingreso gravado, como gasto deducible las donaciones realizadas en favor de emprendedores y también para proyectos culturales, deportivos o de investigación.

El proyecto de Ley presentado por el Presidente, pretende una reforma al régimen tributario de microempresas y emprendedores a través de la simplicidad administrativa, incentivos directos de Impuesto a la Renta y para el financiamiento de los mismos los cuales resultan una necesidad para los ecuatorianos. Es necesario contar con normas claras y simples que permitan al emprendedor y al pequeño empresario seguir confiando y aportando al Ecuador con la creación de nuevos negocios, comercios y en general cualquier tipo de emprendimiento. Estos incentivos a su vez se traducirán en la creación de plazas de trabajo y nuevo pago de impuestos. Si bien el proyecto de Ley contempla otras reformas importantes en materia fiscal, es necesario que en aras de recuperar la confianza en el Ecuador los jóvenes y en general los ecuatorianos cuenten con un entorno legal que fomenten la formación de nuevas inversiones en el país. 

TRES CLAVES PARA EL ÉXITO DE UNA CAMPAÑA DE 'CROWDFUNDING'

Plataformas de *crowdfunding* se han convertido en una alternativa factible a las vías tradicionales de financiación de nuevos negocios porque conectan a los emprendedores con microinversores y clientes potenciales.

Por:
Harris Kyriakou
Profesor del IESE

Yegin Genc
Profesor de la Universidad Pace

¿Qué tienen en común el reloj inteligente Pebble Time (adquirido después por Fitbit), el Coolest Cooler (con batidora integrada y cargador USB) y la Travel Jacket (con más de diez accesorios, incluidos un reposapiés y una almohada cervical de viaje)?

La respuesta es que estos tres productos innovadores recaudaron millones de dólares para su lanzamiento en sendas campañas de Kickstarter, una plataforma de *crowdfunding* que no solo les permitió encontrar microinversores, sino también clientes ávidos de novedades.

Plataformas de *crowdfunding* como Kickstarter, Indiegogo o RocketHub, se han convertido en una alternativa factible a las vías tradicionales de financiación de nuevos negocios porque conectan a los emprendedores con microinversores y clientes potenciales. Y de ello han tomado nota startups, compañías establecidas,





firmas de capital riesgo, demás agentes financieros e incluso académicos.

Luces y sombras del crowdfunding

Lo cierto es que el *crowdfunding* ofrece no pocas ventajas al democratizar el proceso de financiación. Además de reducir el coste y acelerar el *time to market*, la idea llega a los consumidores potenciales sin intermediación: si gusta a un número suficiente de microinversores, pueden contribuir a hacerla realidad, más allá de lo que piensen las poderosas firmas de capital riesgo o los directores de las grandes empresas establecidas. Y como "recompensa" por aportar una cantidad determinada, los microinversores pueden estar entre los primeros propietarios del nuevo producto.

Con todo, muchas campañas de *crowdfunding* no alcanzan sus objetivos, con lo que las ideas se quedan en proyectos fallidos. Por eso, el profesor del IESE Harris Kyriakou y Yegin Genc, de la Universidad Pace, decidieron analizar por qué algunos productos tienen éxito con el *crowdfunding* y otros no.

Su trabajo, galardonado en 2018 con el premio a la mejor propuesta de documento de investigación en la *Big Data and Managing in a Digital Economy Conference* de la Academy of Management, ha contado con la colaboración posterior de Likoebe Maruping y Heeseung Lee, de la Universidad Estatal de Georgia (Estados Unidos).

Las claves del éxito

La investigación analiza más de 77.000 productos que buscaron financiación en Kickstarter entre 2009 y 2013 a partir de tres factores diferenciadores que ayudan a predecir el éxito de una campaña de crowdfunding (novedad, densidad del mercado y metaconocimiento) y han observado patrones claros:

1. La novedad importa. Entre las 77.769 campañas del estudio, los autores identificaron las menos similares a los productos preexistentes mediante el modelado de temas y el procesamiento del lenguaje natural. Después, comprobaron el éxito de la financiación de estos productos y tuvieron en cuenta la ubicación, categoría de producto y duración de la campaña. El resultado es que las innovaciones más originales tienen una

probabilidad considerablemente mayor de llegar al mercado.

2. Densidad de mercado: mejor mercados poco concurridos.

Para que un producto tenga éxito, en general es mejor que no haya otros similares en el mercado. Por ejemplo, hoy en día la campaña de *crowdfunding* de un reloj inteligente sería mucho más difícil que cuando se lanzó la de Pebble. En este apartado, los autores calcularon la tasa de productos que llegan al mercado en relación con el número de innovaciones preexistentes en ese nicho y descubrieron que es significativamente menor en los mercados concurridos. Sin embargo, hallaron una excepción a esta regla: en los mercados densos, las innovaciones más originales tienen 2,4 veces más probabilidades de conseguir financiación. Por tanto, aunque la mayor parte de las ideas fracasarán en estos mercados, las realmente nuevas bien podrían tener éxito.

3. El metaconocimiento no siempre ayuda.

El conocimiento sobre un conocimiento particular que va más allá de la información básica del producto y alcanza la tecnología, la experiencia del usuario, la interoperabilidad con otros dispositivos y otras áreas es una cuestión más resbaladiza. Por una parte, los investigadores descubrieron que en general compartir este metaconocimiento aumenta la tasa de entrada en el mercado, posiblemente porque inspira seguridad a los microinversores a la hora de apoyar el nuevo producto. Sin embargo, en los mercados de productos novedosos y los densos tiene el efecto contrario, ya que reduce las posibilidades de éxito del *crowdfunding*. Los autores lo atribuyen a que la información adicional podría llevar a los microinversores potenciales a confundir el nuevo producto con otros ya disponibles y verlo menos original.

Estos hallazgos pueden ayudar a los emprendedores a posicionar mejor sus productos y a las empresas establecidas a ser más competitivas, ágiles y responder a las demandas del mercado. Después de todo, los microinversores tienden a buscar productos verdaderamente originales, adoptar pronto las nuevas tecnologías y actuar como líderes de opinión que marcan el camino a seguir. 🌐



POR QUÉ LA MOVILIDAD RELACIONAL AFECTA A TU FORMA DE VER EL MUNDO

La movilidad relacional de una sociedad, es decir, hasta qué punto las relaciones de sus individuos son fijas o cambiantes, afecta tanto a la posibilidad de elegir como a la estabilidad.

Por: **Álvaro San Martín, Joanna Schug y William W. Maddux**

¿Cambias de amigos a menudo o los que hiciste en la infancia te han acompañado toda la vida?. La respuesta podría revelar el tipo de cultura en que te criaste. Y no solo eso. Según los profesores del IESE **Álvaro San Martín, Joanna Schug y William W. Maddux**, también podría apuntar si tu estilo de pensamiento es analítico u holístico y si tiendes a sentir que controlas tu entorno o este te controla a ti.

Un artículo suyo publicado en *Journal of Personality and Social Cognition* analiza el vínculo entre la movilidad relacional y los estilos de pensamiento.

De dónde eres dice mucho de ti

La movilidad relacional de una sociedad, es decir, hasta qué punto las relaciones de sus individuos son fijas o cambiantes, afecta tanto a la posibilidad de elegir como a la estabilidad: en ciertas culturas, la gente suele cambiar más de amigos y pareja, mientras que en otras

las opciones para elegir o cambiar son más limitadas y las relaciones tienden a ser más duraderas y estables.

Un estudio seminal anterior del que también es coautor Álvaro San Martín midió la movilidad relacional en 39 países y concluyó que este indicador ayuda a predecir el comportamiento social. Así, en Europa Occidental y América la movilidad relacional era mayor que en el sur y el este de Asia, Oriente Próximo y el norte de África. Portugal se situó en el punto medio de la escala (0), México recibió la puntuación más alta y Japón la más baja (ver gráfico).

¿A qué podrían deberse estos resultados? Los autores examinaron la influencia de las formas tradicionales de subsistencia y descubrieron que en aquellos países donde la población había dependido en su día de algo muy sedentario, como el cultivo del arroz (actividad estable, a largo plazo y que mantenía a las familias en el mismo lugar una generación tras otra), la movilidad relacional suele ser baja. En cambio, allí donde dependían más del ganado o la caza (actividades por las que la gente era

individualista y migraba más) la movilidad relacional suele ser alta.


Todo está en tu cabeza

A partir de estos hallazgos, Álvaro San Martín, Joanna Schug y William W. Maddux se plantearon si la movilidad relacional no afectaría también a los estilos de pensamiento. Su tesis de partida, que después han demostrado con seis estudios y experimentos, es que la forma en que forjamos y mantenemos relaciones influye en nuestra manera de ver el mundo.

En aquellas culturas donde el círculo social es más o menos estable, la gente suele estar pendiente de lo que pasa en su entorno. Toda interacción, sea buena o mala, tiene consecuencias. Además, estas personas son más dadas a una visión holística del mundo, es decir, “ven las cosas solapadas e integradas en un contexto continuo”. Esto afecta también a su interpretación de los actos de los demás: consideran que se inscriben en un contexto más amplio.

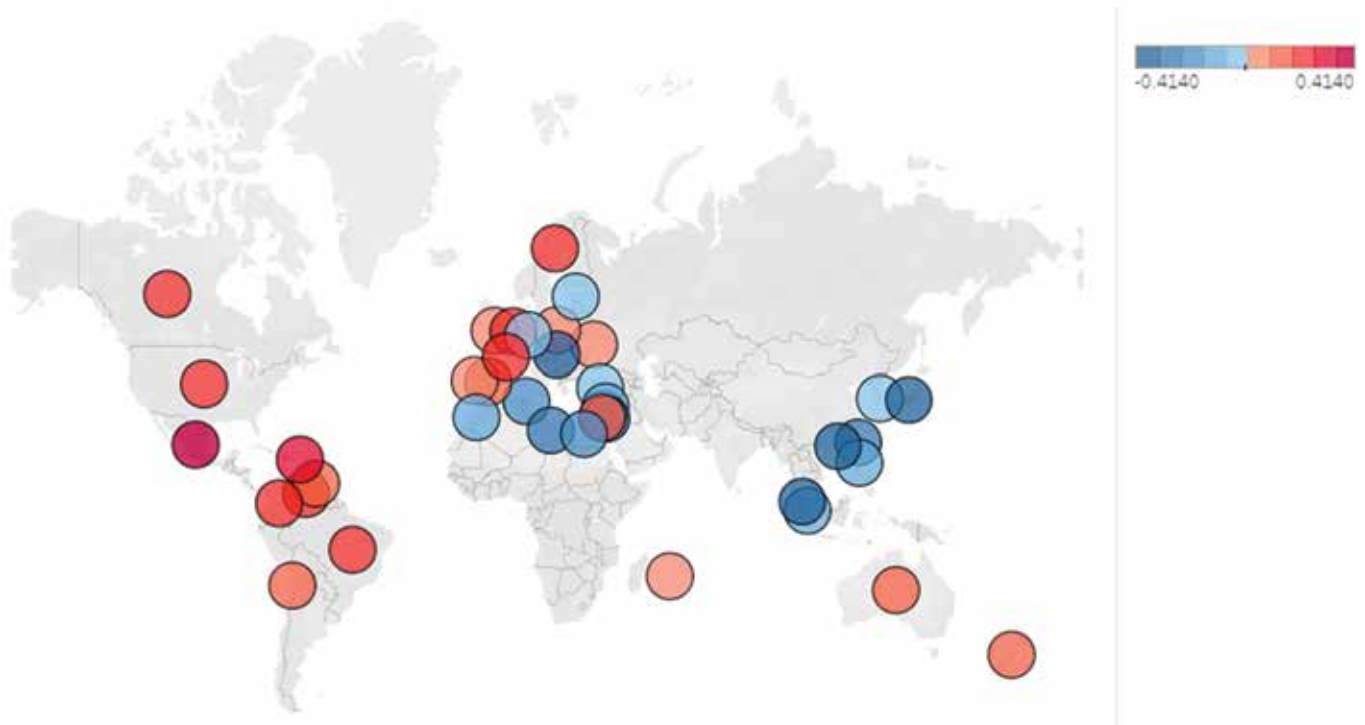
No ocurre lo mismo en las culturas donde las relaciones son menos estables. Cuando a la gente no le preocupa tanto

dañar sus relaciones sociales, asumen más rápidamente la responsabilidad de sus actos, ya sean positivos o negativos. Esta actitud conduce al pensamiento analítico, la tendencia a ver las cosas aisladas las unas de las otras y a atribuir los actos de los demás a su personalidad, no a la influencia de factores externos que escapan a su control.

En un mundo en el que los barrios y las empresas son cada vez más multiculturales, ponerte en la piel o, mejor dicho, en el contexto cultural de los demás puede ser el primer paso para superar conflictos y malentendidos. 

En aquellas culturas donde el círculo social es más o menos estable, la gente suele estar pendiente de lo que pasa en su entorno.

La movilidad relacional, por países



Fuente: Thomson et al. (2018) a través de Relationalmobility.org



Feria del Comercio

Del 27 al 29 de septiembre, se llevó a cabo la cuarta edición de la Feria del Comercio en el Palacio de Cristal.

La actividad organizada por la CCG, reunió a diversos emprendedores, quienes ofrecieron sus productos y servicios a las más de veinticinco mil personas que visitaron la feria.

En la feria se premió a los mejores stands. El Centro Ecuatoriano Norteamericano se llevó el primer lugar, Rugel Motors e Innovó se llevaron el segundo y tercer lugar, respectivamente.





Inspiring Women 2019

El 17 de septiembre realizamos, por cuarto año consecutivo, el foro de liderazgo femenino Inspiring Women.

Estéfani Espín, Pamela Cortés y Martha González compartieron sus experiencias sobre innovación, tecnología, objetivos de desarrollo sostenible, equidad de género y el empoderamiento de la mujer en el mundo empresarial.

Este foro fue conducido por Arianna Miranda, presidenta del Directorio Junior de la CCG.





Reconocimiento a socios que cumplieron de 30 hasta 70 años de afiliación

El 16 de octubre se llevó a cabo un reconocimiento a los socios de la CCG que cumplieron con sus emprendimientos entre 30, 35, 45, 55, 60, 65 y 70 años de afiliación, celebrando así a los héroes del comercio.

Las palabras de apertura del presidente Pablo Arosemena Marriott fueron sobre la historia del comercio hace setenta años y de cómo la forma de hacer negocios está en constante cambio. Además destacó la importancia de los empresarios en el desarrollo del país y su confianza en la institución.



Pablo Arosemena Marriott, presidente de la CCG y Guillermo Lasso Alcívar, vicepresidente ejecutivo del Banco Guayaquil.



Miguel Ángel González, presidente alterno de la CCG y el socio José Enrique Torres Murriaguí.



Juan Carlos Díaz-Granados, director ejecutivo de la CCG y Vicente Vallarino, presidente ejecutivo del Banco Bolivariano.



Pablo Arosemena Marriott y Francisco Alvarado González, gerente general de Editores Nacionales C. Ltda. ENSA.



Juan Carlos Díaz-Granados y José Antonio Costa, vicepresidente regional de Produbanco - Grupo Promerica.



Pablo Arosemena Marriott y Cindy Hojas Zambrano, gerente general de Autoamericano.



Foro de Relaciones Públicas

El 1 de octubre, la CCG llevó a cabo el primer Foro de Relaciones Públicas en el Siglo XXI. Durante el evento, Martha Pine, Pilar Vargas y Nelson Baldeón compartieron sus experiencias en esa actividad.



CCG, CIG y CCC hicieron llamado a la paz

Debido a las manifestaciones violentas que marcaron el país en las primeras semanas de octubre, la Cámara de Comercio, la Cámara de Industrias y la Cámara de Construcción de Guayaquil, hicieron un llamado al diálogo y a la paz.

En la parte frontal del edificio sede de las cámaras, se colocó una pancarta con la fórmula "Trabajo+Diálogo+Paz=Ecuador".



Firma de convenio CCG y Tecnológico Argos

El 16 de octubre, la CCG y el Tecnológico Argos firmaron un convenio interinstitucional, la cual otorga un beneficio del 15% de descuento a socios y familiares de primer grado.

En la foto: Juan Carlos Díaz-Granados, director ejecutivo de la CCG y Jorge Calderón, rector del Tecnológico Argos.



CCG presente en inauguración del V Modelo de Naciones Unidas

El 18 de octubre, Pablo Arosemena Marriott brindó unas palabras en la inauguración del V Modelo de Naciones Unidas, en el Logos Academy.

En su intervención, el presidente de la CCG compartió con los estudiantes cómo transformar ideas en acciones concretas para hacer un mejor país.

ACTIVIDADES DE NUESTROS SOCIOS



Quinta edición de carrera Run Team Run Bankard

La mañana del domingo 29 de septiembre se desarrolló la quinta edición de la Run Team Run BANKARD, en Plaza Lagos, Samborondón.

Esta competencia concentró a cientos de grupos de corredores, quienes se dividieron la ruta de 42 kilómetros, haciendo un circuito desde Plaza Lagos hasta la entrada de El Cortijo.

En la foto: Paul Buenaño, team A élite varones – primer lugar equipo varones; Fancy Jerop, team A mujeres élite – primer lugar equipo femenino; Cristina Weisson, gerente mercadeo y ventas división tarjetas de crédito de Banco Bolivariano; Matias Bravo, team A élite mixta – primer lugar equipo mixto; y Eduardo Coronel, director división medios de pago de Banco Bolivariano.



TMI participó en congreso

Trade Management Inspection TMI participó en el Congreso Mundial de Acuicultura AQUAEXPO GUAYAQUIL 2019, uno de los eventos más importantes de la industria camaronera.

En la foto: Ruben Tamayo, gerente técnico de TMI; Blanca Villacrés; Glenda García; José Antonio Camposano, presidente ejecutivo de la Cámara Nacional de Acuicultura; Sonia Naula Merino, gerente general de TMI; Roberto Viteri, viceministro de Pesca y Acuicultura; y, Raúl Ledesma, ministro del Ambiente.



Garmin Ecuador presenta nueva línea de smartwatches

Garmin Ecuador realizó el lanzamiento de su nueva gama de smartwatches con control y seguimiento de salud 24/7, detección de accidentes, notificaciones inteligentes y funciones fitness.

Los relojes, reconocidos a nivel mundial por su calidad y precisión, ya están siendo recomendados por especialistas de la Salud.

En la foto: Vianna León, relacionista pública; Augusto Jouvin, gerente general; y, María Victoria Garzón, directora de marketing y comunicación de Garmin en Ecuador.



McDonald's abrió las puertas de sus cocinas

Arcos Dorados, la mayor franquicia independiente de McDonald's, continúa apostando por mostrar la realidad en sus restaurantes. Con ese fin, el 27 de septiembre –en el marco del Día Internacional de la Transparencia– organizó una nueva edición del Día Internacional de Puertas Abiertas, respondiendo a quienes dudan o creen en rumores e información errónea que circula en redes sociales, entre otros canales.

Durante esa jornada de visitas guiadas por sus cocinas, la marca buscó multiplicar sus verdades en toda la región.

En la foto: Estudiantes de distintas escuelas de gastronomía conocieron sobre los procesos que realiza McDonald's en la preparación de sus comidas.



Proquilarv S.A. contribuye con donaciones a Fundación Casa del Hombre Doliente

Con la finalidad de ayudar a que los pacientes de la fundación tengan una mejor calidad de vida y limpieza en su nuevo hogar, Proquilarv S.A. a partir de este año contribuye con donaciones de productos químicos de limpieza, tales como ambientales y desinfectantes para la aromatización y desinfección de las diferentes áreas de la fundación.

En la foto: Stefanie Guerrero, coordinadora de marketing y ventas Proquilarv S.A.; Silvana Fajardo; Jenifer Llanos, responsable del cuidado de los pacientes; y; Francia García, subdirectora y coordinadora del departamento médico de la Fundación Casa del Hombre Doliente.



Assis Prev S.A. celebró su octavo aniversario

Assis Prev empresa de servicios exequiales, cumplió ocho años brindando tranquilidad a las familias ecuatorianas, para lo cual preparó una ceremonia en el hotel Marriott de Quito, donde se revisó la trayectoria de la institución.

Junto a sus principales colaboradores de Quito y Guayaquil y sus socios, pudieron compartir un momento agradable por un año más de trabajar arduamente por sus clientes.

En la foto: Jaime Ceballos y Karina Borja, gerente general Assis Prev.



N.L. PROINSU S.A. presente en congreso de acuicultura

N.L. PROINSU, empresa dedicada al desarrollo y comercialización de insumos para el sector acuícola, estuvo presente en la inauguración del Congreso Ecuatoriano de Acuicultura, realizado el 10 de septiembre del presente año.

En la foto: Giovanni Leones, gerente nacional de ventas; Nexar Leones R., presidente; Vanessa Morla de Leones, gerente financiera; Kenya Montoya, ejecutiva comercial zona Guayas; e, Igor Loaliza, jefe de ventas de N.L. PROINSU.



Alpiña inaugura su nuevo lactario para mamás

Alpiña Ecuador, comprometida con brindar el mejor ambiente de trabajo a sus colaboradoras, inauguró su nuevo lactario, espacio destinado para las mamás alpinistas que se encuentran en etapa de lactancia. El espacio fue adaptado dentro de las oficinas de la compañía y está equipado con los elementos necesarios para el confort de las madres.



Full Vacations entre los mejores emprendimientos del país

Full Vacations participó en la segunda edición de Ekos Startup Summit 2019, que ayuda a los emprendedores en las primeras fases y demostrar que su proyecto puede crecer fácilmente.

Bernardo Polo Andrade, CEO de Full Vacations presentó su modelo de negocio que rompe con el mercado tradicional de turismo en el Ecuador. Consiste en una plataforma web y APP que se adquiere a través de una suscripción que beneficia al usuario con ahorros de hasta un 50% en hospedajes dentro del Ecuador.



Dipaso inauguró nuevo centro de distribución y oficinas centrales

Grupo Dipaso inauguró su nuevo centro de distribución y oficinas centrales. Esta obra de 30.000 m² marca un nuevo hito en la optimización de la cadena logística de la compañía y la consolidación de su ascendente trayectoria. Las nuevas instalaciones comprenden además un área de lactancia y un laboratorio para pruebas y demostraciones de nuevos productos.

La construcción cumple con los más altos estándares en arquitectura sismorresistente e incluyen técnicas y materiales que contribuyen al ahorro de agua y energía.

En la foto: Pablo Arosemena, presidente de la CCG; Vanessa Parra, gerente de marketing; Martha Solís de Parra, gerente de compras internacionales; y Lenin Parra, gerente general del Grupo Dipaso.



KLM cumple 100 años celebrando el futuro

El 7 de octubre, KLM Royal Dutch Airlines cumplió cien años, siendo la compañía aérea más antigua que opera bajo su nombre original.

La aerolínea ha querido marcar su centenario celebrando con el mundo, agradeciendo e involucrando a todas las personas que hoy le permiten conectar gente entre más de 160 destinos del mundo: clientes, empleados, agentes de viaje y de carga, autoridades y medios de comunicación.

En la foto: Staff de KLM Guayaquil.



INCINEROX
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

Via Piño S/N Via Algansi, Barrio San Juanito, Pintag, Quito
Teléfono: Quito 02 6051494
Guayaquil 042 639350
Celular: 099 0646051
Email: info@incinerox.com.ec
ventas@incinerox.com.ec
www.incinerox.com.ec

Nombre Comercial:
INCINEROX CIA. LTDA.

Razón social:
INCINERACION RESIDUOS TOXICOS PELIGROSOS INCINEROX CIA. LTDA.

Representante legal:
Natalia Hermida Baldeón

Actividad de la empresa:
Somos especialistas en el manejo y gestión de residuos peligrosos industriales del país, ofrecemos los servicios de tratamiento de residuos peligrosos y especiales, destrucción de marca, bajas de inventario y transporte de residuos peligrosos y especiales.



Quito, Avenida de los Shyris N33 – 134 y República del Salvador, Edificio el Libertador, Piso 6 oficina 604

Guayaquil, Calle Miguel H. Alcívar y Nahim Isaías. Torres del Norte Piso 1, Oficina A 102
Teléfono: 1800 277 477
Celular: 0969145796
Email: marketing@assisprev.com.ec
jmacias@assisprev.com.ec
www.assisprev.com.ec

Nombre Comercial:
Asistencia y Previsión Assis Prev S.A.

Razón social:
Assis Prev

Representante legal:
Ing. Karina Borja

Actividad de la empresa:
Somos un equipo de profesionales, capacitados en brindar tranquilidad a nuestros clientes, protegiéndolos en todo momento desde su afiliación, y asistiendo de manera oportuna y sensible a sus familias.

Entre nuestra cartera de beneficios exclusivos se encuentran:

- Servicios Exequiales
- Asistencia Mascotas
- Auxilio Económico
- Beca Estudiantil
- Asistencia de repatriación
- Renta hospitalaria por accidente



Km 12 Vía a Daule, Lotización Inmaconsa 2 Mz 37 Solar 12
Teléfono: 043810160
Celular: 0958828625
Email: servicioalcliente@dismuvisa.com
lmunoz@dismuvisa.com

Nombre Comercial:
DISMUVISA

Razón social:
DISTRIBUIDORA MUÑOZ VILLAQUIRÁN S.A.

Representante legal:
Edgar Lenin Muñoz Villaquirán

Actividad de la empresa:
Venta al por mayor de productos de consumo masivo.



Rumichaca 832 y 9 de Octubre – Av Quito entre 9 de Octubre y Victor Manuel Rendón
Teléfono: 046046061 - 046045004
Celular: 0997272565
Email: emeraldservices2015@gmail.com
www.consultoraemeraldservices.com

Nombre Comercial:
EMERALDSERVICES S.A.

Razón social:
CONSULTORA CRISTINA CAICEDO CASTILLO EMERALDSERVICES S.A.

Representante legal:
Caicedo Castillo Cristina

Actividad de la empresa:
Actividades jurídicas y de contabilidad.



Cdla. Kennedy Norte, edif. UDIMEF 2, quinto piso, consultorio 505
Teléfono: 2680732 - 2683469
Celular: 0997202159
Email: info@esteticalaser.net
www.esteticalaser.net

Nombre Comercial:
Clínica Abad

Razón social:
Abad Mosquera Edithson Marcelo, Dr.

Actividad de la empresa:
Cirugía plástica láser, lipoescultura, rinoplastia, aumento de glúteos, aumento mamario, abdominoplastia, blefaroplastia, corrección de cicatriz, cálulas madre, otoplastia, eliminación de estrías, entre otros.

Flebología: eliminación de varices con láser.



Durán Coop 12 Noviembre MZ LL
Teléfono: 042862418
Celular: 0992861781
Email: info@nlproinsu.com
www.nlproinsu.com

Nombre Comercial:
N.L. PROINSU

Razón social:
N.L. PROINSU S.A.

Representante legal:
Bigo. Nexar Leones R.

Actividad de la empresa:
Comercialización de insumos para la acuicultura.



Urbanización Tornero III Km 2.5 Vía Samborondón Calle Santa María 235 y San José
Teléfono: (04) 3725200
Celular: 0959809800
Email: admisiones@crear.edu.ec
www.crear.edu.ec

Nombre Comercial:
Unida Educativa CREAR

Razón social:
CENED S.A.

Representante legal:
Ing. Narcisca Alvarez Naranjo

Actividad de la empresa:
Somos una institución educativa que apunta a la excelencia, que parte de la indivisible de lo intelectual, lo afectivo y lo volitivo en sus alumnos, promueve la creación de estructuras educativas que desarrollan habilidades y capacidades, respetando principios de equidad y armonía, apoyando desde nuestra particular perspectiva la diversidad, aceptando los desafíos globales del siglo XXI con la mira puesta en entregar a la sociedad ciudadanos que marquen la diferencia.



Av. Victor Emilio Estrada 114 y Bálsamos 2do. Piso Oficina 208
Teléfono: 04 - 6053033
Celular: 0997362923
Email: wbajana@pavthom.net
www.pavthom.net

Nombre Comercial:
Pavthom Consulting Group S.A.

Razón social:
Pavthom Consulting & Advisor Groups S.A.

Representante legal:
Wilfrido Bajaan Ramirez

Actividad de la empresa:
Asesoramiento Financiero, Capacitación, Comercialización de Servicios de Información, así como también la Elaboración de Proyectos; esto hace que nos sintamos orgullosos de los logros alcanzados, gracias a la confianza de nuestros clientes. Basamos nuestro éxito en la pasión que le ponemos a todo lo que hacemos y a nuestros valores corporativos: Respeto, Honestidad, Integridad, Transparencia, Orientación al Logro y Resultados.

PRIMER SEMESTRE

	FECHA	TEMA	DURACIÓN
Enero	6	Técnicas para construir tu marca personal	12
	9	Taller de Certificación Internacional Microsoft Office Specialist® en Excel	12
	10	Programa en Gestión Comercial: Liderando un equipo de ventas exitoso	40
	13	Contabilidad para no contadores	24
	20	Programa de Marketing Digital: Módulo I.- Liderando y planificando la estrategia de social media de tu empresa	40
	18	Taller de Excel básico	20
	27	Programa de Servicio al Cliente: Módulo I.- Creando una cultura de servicio excepcional	12
Febrero	3	Ecuapass: Aplicado a operaciones de importación y exportación definitiva	24
	3	Teletrabajo: Implementación eficaz	9
	8	Human Resources Business Partner: Aliados estratégicos del negocio	16
	10	Finanzas para no financieros	12
	10	Cierre fiscal y planificación tributaria: Últimas reformas	15
	17	Programa de Servicio al Cliente: Módulo II.- Fomentando el buen servicio	9
	17	Programa de Marketing Digital: Módulo II.- Presupuesto y táctica de tu marca para atraer clientes	34
28	Cómo crear un protocolo familiar: Orden y disciplina en tu empresa familiar	16	
Marzo	2	Cierre fiscal y planificación tributaria: últimas reformas	15
	9	Legislación laboral: obligaciones y prohibiciones del empleador	12
	9	Business Intelligence con Excel	16
	13	Valoración aduanera y control posterior del SENAE	8
	16	Taller de Excel Intermedio	25
	16	Conoce tu mercado: Análisis de los millenials en Ecuador	15
	23	Programa de Servicio al Cliente: Módulo III.- ¿Cómo conectar con tu cliente?	9
23	Programa de Marketing Digital: Captando clientes con Facebook Ads y Blogging	20	
Abril	1	Programa de reclutamiento y selección por competencias	24
	4	Talento Humano: Control de costos en los procesos de selección y desvinculación	8
	6	Taller negociación y cierre de ventas	12
	13	Programa de actualización en administración y gestión financiera: Módulo I.- Administración financiera	24
	17	Taller de Excel avanzado	30
	20	Programa de Servicio al Cliente: Módulo IV.- Taller de Neuromarketing	9
	20	Programa de Marketing Digital: Posicionamiento de tu marca en Google y fidelización de tus clientes	16
27	Programa en Gestión de tesorería: Herramientas para mejorar la liquidez y asegurar las cobranzas	36	
Mayo	4	Programa de actualización en administración y gestión financiera: Módulo II.- Planificación financiera y gestión de riesgos	24
	11	Trámites aduaneros y Ecuapass avanzado: Aplicado a importación y exportación	15
	15	Técnicas de Cobranzas en tiempo difíciles	10
	18	Taller de Excel básico	20
	18	Programa de Servicio al cliente: Módulo V.- Inteligencia emocional para ejecutivos	12
	18	Programa de Marketing Digital: Módulo V.- Expandiendo tu presencia online	16
	26	Escuela de logística integral: Módulo I.- Gestión y estrategia de compras	12
29	Taller de Excel intermedio	25	
Junio	8	Escuela de logística integral: Módulo II.- Técnicas de negociación con proveedores	12
	13	Manejo de la Ventanilla Única en Ecuapass	8
	15	Programa de Servicio al Cliente: Módulo VI.- Atención al cliente y manejo de conflictos	9
	15	Programa de Marketing Digital: Módulo VI.- ¿Cómo crear tu tienda online?	36
	22	Programa de actualización en administración y gestión financiera: Módulo III.- Planificación financiera	30
	29	Taller de redacción de correos electrónicos	12
13	Taller intensivo de Neuroventas: Las cinco claves para venderle al cerebro	10	

¡Ayuda a Papa Noel

a buscar tu mejor regalo!

LUNES 2 DE DICIEMBRE
www.cybermonday.ec



cyber[®]
monday.ec

CÁMARA
DE COMERCIO
DE GUAYAQUIL

CINEMARK



despegar
Vivir viajando



CopaAirlines
A STAR ALLIANCE MEMBER

COLINEAL

dipaso

OROCASH



DUCTO.ec



VICTORIA



Pams



comprevea.ec



STALO

SOCIAL MEDIA DAY

ROW'S STORE



AVANESA



OFFICE SOLUTIONS

CASA BARRIOS



CLIMATECOOL ELECTRONIC S.A.

CIAVGROUP

CN

pelufú

DERMEDICAL

COMERCIAL LZ

MATERDEI

Dedi.Space

KALA

MEGATEK

Vicky Guzman

THE BAKERY SIDE